

REPÚBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 367^a

Sesión 78^a, en martes 3 de diciembre de 2019

Especial

(De 11:55 a 14:54)

*PRESIDENCIA DE SEÑORES JAIME QUINTANA LEAL, PRESIDENTE,
Y ALFONSO DE URRESTI LONGTON, VICEPRESIDENTE*

*SECRETARIOS, EL SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE, TITULAR, Y LA SEÑORA
PILAR SILVA GARCÍA DE CORTÁZAR, SUBROGANTE*

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA.....	11421
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	11421
III. CUENTA.....	11422
Acuerdos de Comités.....	11423

IV. ORDEN DEL DÍA:

Análisis de medidas y propuestas en torno a crisis social y política del país.....	11426
--	-------

*A n e x o***DOCUMENTO:**

1.- Oficio de la Cámara de Diputados con el que informa que ha declarado admisible la acusación constitucional deducida por once señores diputados y señoras diputadas en contra del ex Ministro del Interior y Seguridad Pública, señor Andrés Chadwick Piñera (S 2.094-01).....	11472
---	-------

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron las señoras y los señores:

—Allamand Zavala, Andrés
 —Allende Bussi, Isabel
 —Aravena Acuña, Carmen Gloria
 —Araya Guerrero, Pedro
 —Bianchi Chelech, Carlos
 —Castro Prieto, Juan
 —Chahuán Chahuán, Francisco
 —Coloma Correa, Juan Antonio
 —De Urresti Longton, Alfonso
 —Durana Semir, José Miguel
 —Ebensperger Orrego, Luz
 —Elizalde Soto, Alvaro
 —Galilea Vial, Rodrigo
 —García Ruminot, José
 —García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro
 —Girardi Lavín, Guido
 —Goic Boroevic, Carolina
 —Guillier Álvarez, Alejandro
 —Harboe Bascuñán, Felipe
 —Huenchumilla Jaramillo, Francisco
 —Insulza Salinas, José Miguel
 —Kast Sommerhoff, Felipe
 —Lagos Weber, Ricardo
 —Latorre Riveros, Juan Ignacio
 —Letelier Morel, Juan Pablo
 —Montes Cisternas, Carlos
 —Muñoz D'Albora, Adriana
 —Navarro Brain, Alejandro
 —Órdenes Neira, Ximena
 —Ossandón Irrarázabal, Manuel José
 —Pérez Varela, Víctor
 —Pizarro Soto, Jorge
 —Prohens Espinosa, Rafael
 —Provoste Campillay, Yasna
 —Pugh Olavarría, Kenneth
 —Quintana Leal, Jaime
 —Quinteros Lara, Rabindranath
 —Rincón González, Ximena
 —Sandoval Plaza, David
 —Soria Quiroga, Jorge
 —Van Rysselberghe Herrera, Jacqueline
 —Von Baer Jahn, Ena

Concurrieron, además, los Ministros del Interior y Seguridad Pública, señor Gonzalo Blumel Mac-Iver; de Defensa Nacional, señor Alberto Espina Otero; de Hacienda, señor Ignacio Briones Rojas, y Secretario General de la Presidencia, señor Felipe Ward Edwards.

Asimismo, se encontraba presente el Coordinador Legislativo del Ministerio de Hacienda, señor José Riquelme González.

Actuaron de Secretario General el señor Raúl Guzmán Uribe, titular, y la señora Pilar Silva García de Cortázar, subrogante; y de Prosecretario, el señor Roberto Bustos Latorre.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 11:55, en presencia de 19 señores Senadores.

El señor QUINTANA (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Esta sesión especial ha sido convocada con la finalidad de “abocarse al análisis de las medidas y propuestas en torno a la crisis social y política del país”.

A ella han sido invitados los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de Hacienda, de la Secretaría General de la Presidencia, y también la señora Ministra del Trabajo y Previsión Social.

En este momento solo se encuentra presente el titular de la Segprés, el Ministro Felipe Ward. Pero entiendo que los demás Ministros se sumarán en el transcurso de la sesión, que dura hasta las 14 horas.

Cabe señalar que se va a trabajar con los tiempos de la hora de Incidentes; es decir, durante un plazo de dos horas, con la división de los tiempos por los Comités correspondientes; pero se agregará además un máximo de media hora para que los Ministros puedan responder a las consultas y a las observaciones de las señoras y los señores Senadores.

III. CUENTA

El señor QUINTANA (Presidente).— Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante) da lectura a la Cuenta, documento preparado por la Secretaría de la Corporación que contiene las comunicaciones dirigidas al Senado:

Oficio

De la Honorable Cámara de Diputados:

Informa que ha declarado admisible la acusación constitucional deducida por once señores diputados y señoras diputadas en contra del exministro del Interior y Seguridad Pública, señor Andrés Chadwick Piñera (Boletín N° S 2.094-01) (**Véase en el Anexo, documento 1**).

Además, señala que acordó designar una Comisión integrada por los Diputados señores Gabriel Boric Font, Marcos Ilabaca Cerda y Gabriel Silber Romo para formalizar y proseguir esta acusación constitucional ante el Senado.

—Se tiene por entablada la acusación constitucional y se manda despachar las citaciones correspondientes, de acuerdo con la resolución que adopte el Senado sobre el día y hora en que comenzará a tratarla.

El señor QUINTANA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

El señor QUINTANA (Presidente).— Sobre la Cuenta, tiene la palabra el Senador Carlos Bianchi.

El señor BIANCHI.— Señor Presidente, no lo alcancé a escuchar, pero entiendo que los Comités van a tener, en el caso nuestro, cuatro minutos para intervenir.

Esa es una primera pregunta.

Pero quiero hacer otra de fondo, señor Pre-

sidente.

A mí me parece que en esta sesión especial a que se ha convocado, y que es del todo necesaria, habría que escuchar primero a los Ministros.

Entiendo, señor Presidente, que están todos los Ministros que usted ha invitado a esta sesión especial, y creo que lo primero que debería hacerse es que, antes de que cada Senador o Senadora haga uso de la palabra, el Gobierno, a través de sus distintos Ministros, nos dé cuenta de cómo aprecia la situación.

Señor Presidente, esa es mi sugerencia, si el resto de la Sala así lo acepta.

El señor QUINTANA (Presidente).— Muy bien.

El señor QUINTANA (Presidente).— Senador Ricardo Lagos.

El señor LAGOS.— Señor Presidente, quiero plantear un tema menor, pero que no deja de ser relevante.

Esta sesión especial se topó con el funcionamiento de diversas Comisiones. Y quiero decir que, entendiendo que todos hacemos un esfuerzo por estar acá hoy, en la Comisión de Hacienda tenemos citadas a cinco organizaciones sociales, civiles, vinculadas al proyecto de ley del cáncer, que han viajado desde regiones, desde la Región Metropolitana, a las cuales tenemos que recibir en la Comisión. De hecho, iniciamos la sesión a las diez y media, y ahora está suspendida.

Yo quería solicitar que se recabara la autorización para que la Comisión de Hacienda funcionara en paralelo con la Sala a fin de ponerle debido oído a lo que nos van a decir esas organizaciones, entendiendo que para algunos de los miembros de la Comisión no es lo mejor, porque quieren estar presentes acá en el debate.

El señor QUINTANA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud.

—Así se acuerda.

ACUERDOS DE COMITÉS

El señor QUINTANA (Presidente).— Tiene la palabra la señora Secretaria para dar a conocer los Acuerdos de Comités.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).— En sesión del día de ayer los Comités acordaron lo siguiente:

1.— Citar a sesión especial para hoy, martes 3 de diciembre, de 11:30 a 14:00, para tratar medidas y propuestas en torno a la crisis social y política del país.

2.— Tratar en el primer, segundo y tercer lugar del Orden del Día de la sesión ordinaria de hoy los siguientes asuntos:

-El proyecto de ley que rebaja la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario de distribución eléctrica (boletín N° 12.567-08), con urgencia calificada de “discusión inmediata”.

-El proyecto de acuerdo que aprueba el “Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer” (boletín N° 2.667-10).

-El proyecto de ley que establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores (boletín N° 12.409-03).

3.— Tratar en primer, segundo y tercer lugar de la sesión ordinaria de mañana los siguientes asuntos:

-El proyecto de ley que contempla la condición socioeconómica de los estudiantes a los que deberán otorgarles estudios gratuitos las instituciones de educación superior que accedan al financiamiento institucional para la gratuidad a contar del año 2019 (boletín N° 11.687-04).

-El proyecto de ley que establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores (boletín N° 12.409-03), siempre que no se despache en la sesión ordinaria del día de hoy.

-El proyecto de ley que implementa un Sis-

tema Táctico de Operación Policial (boletín N° 11.705-25).

-El proyecto de ley que regula el derecho de filiación de los hijos e hijas de parejas del mismo sexo (boletín N° 10.626-07). De no ser despachado en la sesión de mañana, será tratado en el primer lugar de la tabla de la próxima sesión ordinaria.

Estos acuerdos fueron resueltos con el voto en contra del Comité Partido Unión Demócrata Independiente, representado por la Senadora señora Von Baer.

4.— En relación con la tramitación de la acusación constitucional en contra del ex Ministro del Interior y Seguridad Pública señor Andrés Chadwick, aprobada por la Cámara de Diputados, se acordó lo siguiente:

4.1.— La acusación se comenzará a tratar el día martes 10 de diciembre en una sesión especial que se citará de 10 a 14 horas. La referida sesión se iniciará con la relación que hará el señor Secretario General del Senado. Enseñada, se escuchará a la Comisión designada por la Cámara de Diputados para formalizar la acusación. Ese mismo día martes se convocará a una sesión especial, desde las 15 horas y hasta concluir con su objeto. En esta se escuchará a la defensa del acusado; seguidamente a la réplica de los Diputados acusadores y, posteriormente, a la réplica de la defensa.

4.2.— Finalmente, el día miércoles 11 de diciembre se citará a otra sesión especial, a partir de las 10 horas y sin hora de término, para que cada Senadora o señor Senador pueda fundamentar su voto respecto de los dos capítulos del libelo acusatorio, hasta por 15 minutos en total.

Terminados los fundamentos, se pondrá en votación separada y por orden alfabético de Sus Señorías cada uno de los capítulos de la acusación.

Es todo, señor Presidente.

El señor QUINTANA (Presidente).— Tiene la palabra el Senador Jorge Pizarro.

El señor PIZARRO.— Señor Presidente, quiero pedir la aplicación del Reglamento para los efectos de fijar las sesiones especiales a fin de conocer la acusación constitucional en contra del ex Ministro del Interior don Andrés Chadwick.

Ello porque, respecto a las acusaciones que se entablen por parte de la Cámara de Diputados, el artículo 190 del Reglamento del Senado establece con claridad que:

“El Senado o el Presidente, en su caso, fijará como día inicial para comenzar a tratar de la acusación alguno de los comprendidos entre el cuarto y el sexto día, ambos inclusive, que sigan a aquél en que se haya dado cuenta de ella o en que la haya recibido el Presidente.

“El Senado quedará citado, por el solo Ministerio de la ley, a sesiones especiales diarias”, etcétera.

Señor Presidente, de esta acusación se dio cuenta hoy. Yo no sé si se recibió ayer o antes de ayer; pero, a partir de la Cuenta, lo que corresponde es que la acusación se comience a tratar el día sábado, y a más a tardar el lunes.

Por ello, yo le pediría que, de acuerdo al Reglamento, la citación se hiciera a partir del día lunes, cumpliendo con los tiempos que se fijaron para estos efectos.

Yo sé que se han considerado los horarios, los tiempos de los colegas, porque cada cual tiene su propia agenda. No quiero alterar eso. Pero, en estricto rigor, lo que corresponde, señor Presidente, es que iniciemos el tratamiento de la acusación el sábado o el lunes. ¡No hay otra alternativa!

El señor QUINTANA (Presidente).— Para dar respuesta al planteamiento del Senador Jorge Pizarro, debo decir que ayer los Comités tuvieron en consideración estos aspectos para resolver lo que acaba de informar la señora Secretaria.

Lo que pasa es que en este caso rige la Ley Orgánica Constitucional del Senado, que en su

artículo 70 dispone: “Los plazos de días establecidos en esta ley serán de días hábiles”. Esa es la única diferencia, que no es menor, con la argumentación dada por el Senador Pizarro, en que aludió al artículo 190 del Reglamento del Senado.

Se trata de días hábiles; y, por lo tanto, la primera citación no sería para el día sábado sino para el lunes.

Senador Pizarro, tiene la palabra.

El señor PIZARRO.— En el Reglamento se establece con claridad lo que leí.

Es lógico que sean días continuados; porque una acusación constitucional siempre es un hecho muy especial, que obedece a un contexto, a hechos o a situaciones que tienen que ver con una acusación política, en que el Senado tiene que actuar como jurado. Y a mí me parece que es de Perogrullo que mientras antes resuelva el Senado esta situación, tanto mejor.

Es más, yo le pediría derechamente, señor Presidente, que el tema lo viéramos a partir del día sábado: eso es perfectamente posible.

Si no es así, le solicito que cumpla con el Reglamento. Porque, más allá de que sea un día más o menos, también nosotros tenemos actividades que cumplir la próxima semana.

Este Senado tiene urgencias legislativas que tienen que ver con temas tributarios, que tienen que ver con la implementación de la agenda social, que tienen que ver con asuntos de orden político. Además, hay reformas de orden constitucional que tienen que ver con el orden público y también materias de seguridad ciudadana. Es decir, hay una serie de temas por tratar, y no me parece adecuado que, debiendo hacerse a la brevedad, se estén ocupando días y horas de sesiones ordinarias que nos impidan debatir importantísimos asuntos que están pendientes.

El señor MONTES.— ¡Tiene toda la razón!

El señor QUINTANA (Presidente).— De hecho, la propuesta que yo formulé en los Comités el día de ayer fue iniciar este proceso el día lunes.

Se tuvieron varios elementos en consideración. No obstante, el proceso de votación, revisados los casos anteriores, es bastante extenso. Y quiero decirles que es cosa de sacar la cuenta: quince minutos por cuarenta y tres Senadores nos da un plazo de varias horas. Tranquilamente, nos va a tomar diez horas solo la votación, que además es separada por capítulos.

Ahora, respecto de la petición que se formula, eso fue chequeado. Es la Ley Orgánica la que habla de días hábiles.

Por lo tanto, yo no tengo ninguna posibilidad de poner en trámite esta acusación el fin de semana.

El señor PIZARRO.— ¡Pero, señor Presidente, es de criterio político!

El señor QUINTANA (Presidente).— Le voy a ofrecer la palabra a la señora Secretaria para que haga una breve relación de toda la normativa que está en juego y que sirvió de base a los Comités para adoptar la decisión que acaba de ser comunicada.

Señora Secretaria, tiene la palabra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).— Señores Senadores y señoras Senadoras, la Ley Orgánica...

El señor QUINTANA (Presidente).— Por favor, les pido a todos prestar atención para que queden muy claros los elementos que están en juego en la decisión que se adoptó.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).— Como decía, la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, que tiene mayor jerarquía que nuestro Reglamento, establece en su artículo 48 algo muy similar a lo que dispone aquel: “El Senado o su presidente, según corresponda, fijará como día inicial para comenzar a tratar de la acusación alguno de los comprendidos entre el cuarto y el sexto, ambos inclusive, que sigan a aquel en que se haya dado cuenta de la acusación”.

Además, nuestra Ley Orgánica contiene una norma especial respecto de los días, que dice: “Los plazos de días establecidos en esta

ley serán de días hábiles, con excepción de los que digan relación con la tramitación de las urgencias y de la Ley de Presupuestos”, que serán de días corridos. Esas son las únicas excepciones.

Por lo tanto, la regla es que los plazos de días sean de días hábiles. Y, conforme a la Ley sobre Procedimientos Administrativos, los días hábiles son aquellos que no comprenden ni los sábados, ni los domingos ni los festivos.

En consecuencia, el cálculo que se efectuó está conforme a nuestra Ley Orgánica.

El señor QUINTANA (Presidente).— A mí me corresponde dar fe de los acuerdos que se adoptan. Y el acuerdo a que se ha hecho referencia en esta sesión que hoy día nos convoca fue propuesto en Comités y, por consiguiente, es lo que a mí me corresponde implementar.

No tengo ningún inconveniente, si algún Comité pide una nueva reunión posterior, durante la tarde, para...

El señor COLOMA.— Esto está acordado, ¿cierto?

El señor QUINTANA (Presidente).— ¡Así es! La señora Secretaria ha sido bastante clara en cuáles son las normativas que rigen acá, y la Ley Orgánica es la que predomina.

Tiene la palabra la Senadora Yasna Provoste.

La señora PROVOSTE.— Señor Presidente, efectivamente en el día de ayer se tocó este tema. Nuestro Comité, en particular, hizo también la prevención respecto de los plazos.

Y yo pediría que en el transcurso del día de hoy se citara a una nueva reunión de Comités para zanjar definitivamente lo relativo al cronograma de esta votación.

El señor COLOMA.— Ya está dado.

La señora EBENSPERGER.— ¡Está zanjado!

El señor QUINTANA (Presidente).— Sí, durante el día vamos a citar en algún momento.

Tiene la palabra el Senador Coloma.

El señor COLOMA.— Señor Presidente, muy brevemente. La verdad es que el plantea-

miento del Senador Pizarro me hizo sentido, y pensé que tenía toda la razón.

Sin embargo, honestamente, no había visto el artículo 70 de la Ley Orgánica. ¡Me sorprendí cuando la señora Secretaria lo leyó! Y, por lo menos como una reflexión, conforme a esa disposición y habiéndose ya acordado el plazo por los Comités, señor Presidente, creo que usted ha actuado conforme a la ley. Más aún, no puede citar para el sábado por un problema legal.

Entonces, yo creo que está bien resuelto este punto. Y si estaban todos los Comités cuando se adoptó el acuerdo, me parece que está zanjado.

El señor QUINTANA (Presidente).— Tiene la palabra la Senadora Ena von Baer.

La señora VON BAER.— Señor Presidente, la sesión de Comités de ayer fue citada para ver este y otros asuntos.

Si un Comité tenía una opinión distinta, debió haberla planteado ayer. No podemos estar revisando todas las veces las decisiones que se toman porque alguien no pudo estar o no dijo su opinión en el minuto correspondiente.

Usted lo planteó, señor Presidente: ayer discutimos todos los alcances de este tema y se tomó una decisión.

Si se cita a reunión de Comités para tomar una decisión, yo pido que todos lleguen a la hora. Repito: no podemos estar revisando las decisiones que se adoptan.

He dicho.

El señor QUINTANA (Presidente).— Ya que el tema normativo en que se va a fundar la acusación está claro, procederemos con lo que nos convoca hoy día.

IV. ORDEN DEL DÍA

ANÁLISIS DE MEDIDAS Y PROPUESTAS EN TORNO A CRISIS SOCIAL Y POLÍTICA DEL PAÍS

El señor QUINTANA (Presidente).— Ya hay

tres Ministros en la Sala, a quienes les damos la bienvenida: el Ministro del Interior, el Ministro de Hacienda, el Ministro de la Segpres.

Hay una petición de algunos Senadores para que el Ejecutivo intervenga primero, y luego los Comités, conforme a la proporcionalidad de los tiempos que dará a conocer la señora Secretaria a continuación.

Tiene la palabra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).— En el entendido de que al Ejecutivo se le van a conceder 30 minutos en total, que sus representantes tendrán que distribuir, al Partido Renovación Nacional le corresponden 21 minutos; al Partido Unión Demócrata Independiente, 21 minutos; al Partido Por la Democracia, 18 minutos; al Partido Socialista, 16 minutos; al Partido Demócrata Cristiano, 12 minutos; al Partido País Progresista e Independientes, 7 minutos; al Partido Evópoli, 2,3 minutos, y al Partido Revolución Democrática, 2,3 minutos.

El señor QUINTANA (Presidente).— En primer lugar, tiene la palabra el Ministro de la Segpres.

El señor WARD (Ministro Secretario General de la Presidencia).— Señor Presidente; señoras y señores Senadores, muy buenas tardes.

En los treinta minutos que se nos han concedido voy a hacer una breve introducción respecto de la citación que se le ha hecho al Ejecutivo para abocarse a la discusión de los temas que nos convocan hoy día, para luego entregarles la palabra a los Ministros de Hacienda y del Interior (o al revés), y prontamente también a la Ministra del Trabajo, quien estaba en la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, pero que ya se encuentra en camino hacia esta Sala, pues sabe de la realización de esta sesión.

Entonces, tal como lo señalamos cuando la semana pasada junto al Subsecretario Juan Francisco Galli tuvimos oportunidad de concurrir a la Comisión de Seguridad Pública para participar en la discusión de una moción

transversal planteada por sus integrantes vinculada con el tema de los antiencapuchados, el Gobierno está haciendo un esfuerzo muy importante desde el día uno para poder sintonizar con lo que está ocurriendo en Chile, no solo en la región Metropolitana, sino también en todo el país, en orden al estallido, a la crisis social.

Ahora bien, tenemos un programa de Gobierno vigente.

Sin lugar a dudas, se requiere realizar de forma permanente -y lo hacemos de manera periódica- un trabajo de actualización, de sincronización y, como decía recién, de sintonización con las preocupaciones ciudadanas, de forma tal que desde la política, a partir del trabajo que se hace desde el Ejecutivo y, por supuesto, también desde el Parlamento, se dé respuesta a lo que está aconteciendo.

En tal contexto, lo primero que se plantea de parte del Presidente de la República, de todo su gabinete y de todo su equipo es una agenda social que parte con una serie de medidas y que desde el día uno comienza con una apertura tendiente a recibir aquellas iniciativas, mediante proyectos de ley, mociones o indicaciones, que puedan plantear los Senadores o los Diputados con respecto a lo que ha ido sucediendo.

Sobre el particular, quiero contarles que nos hemos reunido con los jefes de bancada tanto de Oposición como de Gobierno para darles a conocer la agenda social que tengo aquí en mis manos, que a mi juicio sería útil hacerla llegar a Sus Señorías, si así lo dispone el señor Presidente del Senado, pues a veces los contornos y las fronteras de aquella han estado un tanto difusos.

Encantado puedo entregarles en esta sesión los proyectos y los mensajes presidenciales sobre los que hemos confeccionado la referida agenda, así como también las mociones que forman parte de ella, de forma tal de ir dando respuesta a lo que ha ocurrido en la ciudadanía.

Junto con esta agenda social, el Presidente de la República, el Ministro del Interior y todo

el gabinete han señalado que además existe un problema de orden público, del cual estimamos necesario hacernos cargo.

Por ello se agradece la disposición de los parlamentarios, especialmente del Senado últimamente -yo diría-, en orden a poder discutir prontamente alguno de los proyectos de ley que forman parte de esta agenda de seguridad, en que el Gobierno ha resuelto ponerlos en tramitación con “discusión inmediata”, cuestión que ha sido acogida favorablemente tanto por esta Corporación como por la Cámara de Diputados.

El día de ayer los Ministros de Hacienda, del Interior y, también, de Economía, por supuesto bajo el mandato del Presidente de la República, presentaron una agenda en materia de reactivación que considero pertinente que la expliquen con más detalle los Ministros de Hacienda y del Interior.

Asimismo, se hallan las reformas políticas.

Dentro de lo que se ha diseñado como agenda social, hay reformas políticas que a mi juicio también contribuyen a sintonizar con lo que está sucediendo en la ciudadanía. He pensado siempre que hay una especie de puente cortado entre aquella y la política, por lo que me parece que a través de estas iniciativas es posible volver a reconstruirlo.

Señor Presidente, ¿dan cuenta estas agendas que se han establecido de todas las soluciones que se requieren en la materia? Por supuesto que no.

Por eso hemos dicho desde el día uno que nos interesa que este sea un trabajo dinámico. Esta agenda social, que parte en un planteamiento del Presidente de la República, a estas alturas yo diría que es del Congreso y -por qué no decirlo- de nuestro país. Porque se han incorporado mociones y proposiciones que se han hecho, por ejemplo, a raíz de la discusión en torno al proyecto de Ley de Presupuestos.

En tal sentido, debo señalar -lo dije al principio, y con esto termino- que aquí hay mensajes presidenciales que han sido enviados y

que prontamente serán ingresados también en la línea de los anuncios que hizo el Primer Mandatario ayer y hoy día, y asimismo hemos incorporado en estas urgencias parlamentarias (“simple”, “suma” y “discusión inmediata”) mociones de los propios Senadores y Diputados, de forma tal de ir sintonizando -creo que esa es la palabra adecuada- con lo que está aconteciendo hoy día en la ciudadanía.

Me gustaría, señor Presidente, si usted así lo dispone, que los Ministros del Interior y de Hacienda, y, cuando se incorpore a la Sala, la Ministra del Trabajo, puedan intervenir, cada uno desde sus Carteras, con relación a la convocatoria de esta sesión.

Gracias, señor Presidente.

El señor QUINTANA (Presidente).— Me han pedido recabar la autorización pertinente para que ingrese a la Sala el Coordinador Legislativo del Ministerio de Hacienda, don José Riquelme.

Les pido a Sus Señorías acceder a dicho requerimiento, pues, además, él es quien debe traer y cargar la presentación que va a realizar el señor Ministro.

¿Les parece a Sus Señorías?

El señor BIANCHI.— Está bien.

El señor QUINTANA (Presidente).— Acordado.

Tiene la palabra el Senador José Miguel Insulza. ¿No sé si utilizará el tiempo de su bancada, pues Su Señoría me aparece inscrito allí?

El señor INSULZA.— Después, señor Presidente.

El señor QUINTANA (Presidente).— Lo mismo me señala el Senador señor Quinteros.

El señor BIANCHI.— Que hablen los Ministros primero, señor Presidente.

La señora RINCÓN.— Que intervengan todos los Ministros antes.

El señor QUINTANA (Presidente).— Ya habló uno.

¿No sé si algún otro Ministro desea intervenir en esta primera parte de la sesión?

Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor BRIONES (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, me gustaría discutir con ustedes el detalle de lo que anunciamos ayer. Y para eso tenemos una presentación que, si le parece, pondremos en las pantallas.

El señor QUINTANA (Presidente).— De acuerdo, señor Ministro.

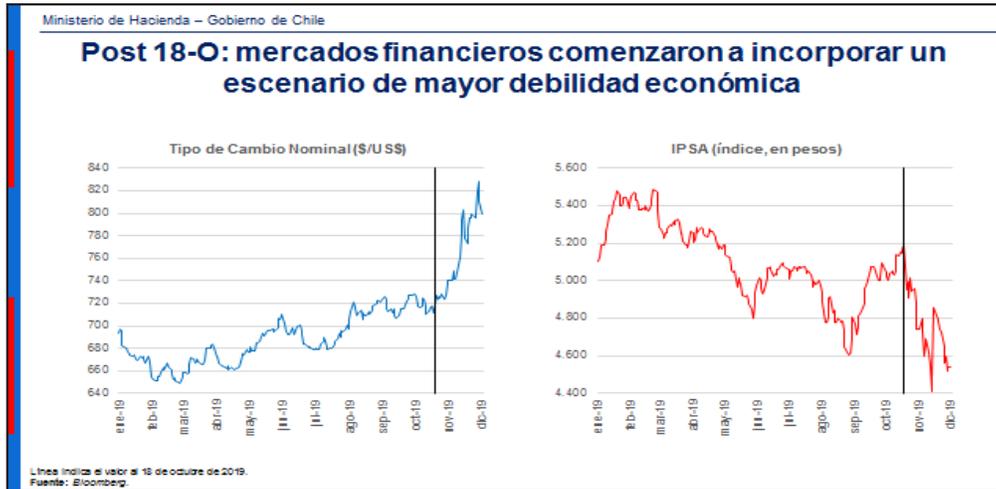
El señor BRIONES (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, le agradezco el interés, y con placer pasaré a exponer con más detalle lo que explicamos ayer.



Me gustaría partir por una revisión rápida del contexto, que tiene que ver con la situación económica que enfrenta nuestro país.

Todos intuíamos que la cosa podía venir

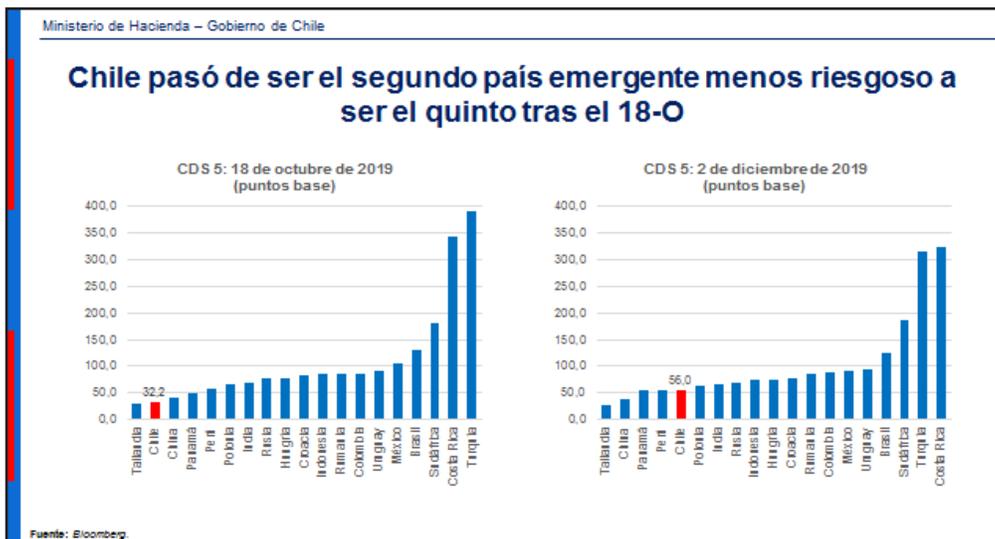
mala; pero, en verdad, los distintos indicadores que hoy día tenemos disponibles nos muestran que la situación es extremadamente preocupante.



A mano izquierda del gráfico que está presentado en las pantallas, se puede observar la evolución del tipo de cambio entre el peso y el dólar, en que aquel -según sabemos- ha registrado una depreciación muy significativa en el último tiempo, del orden del 15 por ciento. Es la mayor depreciación de las monedas emergentes en este mismo plazo, y que, como es de público conocimiento, ha obligado al Ban-

co Central a intervenir el mercado cambiario, cosa que no veíamos desde hacía mucho tiempo.

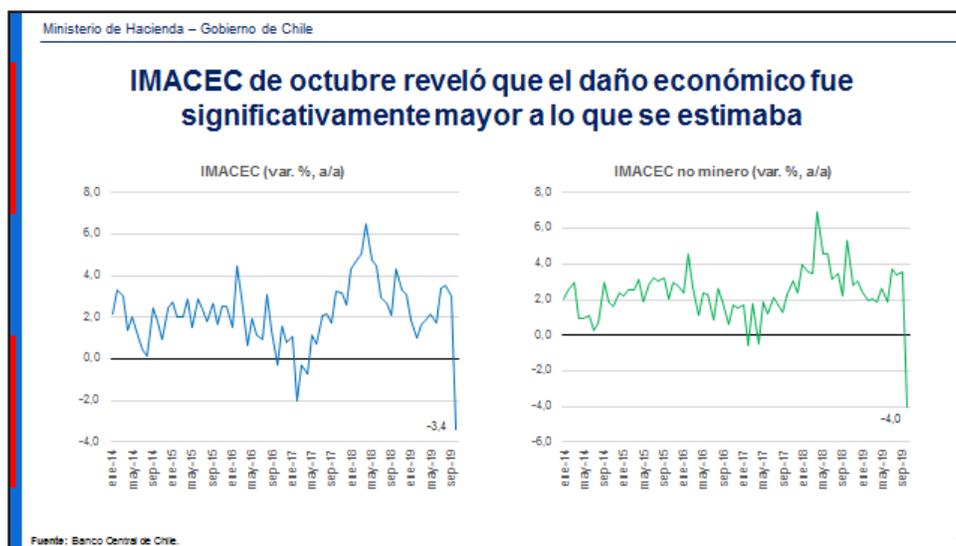
Consistente con lo anterior, ha habido un deterioro de los precios accionarios, medidos aquí en el índice del IPSA, el selectivo de acciones, que ha caído más de 10 por ciento en las últimas semanas.



En materia de riesgo de país, evidentemente todas estas señales se traducen en una mayor percepción de riesgo.

El riesgo de país se entiende como la capacidad que tiene una nación de pagar su deuda, la probabilidad de no pago de la deuda, y esto se captura en este indicador que se presenta acá, los CDS a cinco años, que son seguros de no pago de deuda (podríamos leerlos en esos términos). Y lo que quiero remarcar acá es que

antes del 18 de octubre Chile lideraba los países emergentes en términos de bajo nivel de riesgo, pues estaba segundo entre las naciones de menor riesgo medido por este indicador, y al 2 de diciembre no solo ha aumentado el nivel de esta percepción de riesgo: también se ha producido un desplazamiento de Chile, que sigue siendo percibido como país seguro, pero que se halla en la quinta posición.



Con respecto a los datos conocidos recientemente, todos quedamos sorprendidos y preocupados por el desempeño del Imacec, que es un indicador de la actividad económica -es como un PIB mensual-, que tuvo una caída de 3,4 por ciento en el agregado. Esta es la caída más significativa en un mes desde la crisis del 2009. Y es más, si uno descompone esa caída y va a las actividades no mineras, resulta que aquella es aún más fuerte: hablamos de una disminución de 4 por ciento.

Solo para tener un orden de magnitud aproximado sobre lo que significa esto, puedo señalar que si el producto interno bruto de Chile

es de aproximadamente 25 mil millones de dólares mensuales, tomando en consideración cuál hubiera sido el crecimiento del Imacec de no ocurrir todo lo que conocemos, experimentamos una caída de generación de riqueza, de producción en este mes del orden de los 2 mil millones de dólares. Eso es importante: son recursos que se esfuman y que de hecho nos retrotraen exactamente al mismo nivel de producción de octubre de 2017; es decir, nos hacen retroceder dos años completos con respecto al crecimiento generado por la economía en este último tiempo.



Asimismo, es relevante señalar que, frente a este escenario adverso, la macroeconomía dispone de dos herramientas clásicas.

Por una parte, la política monetaria, a través de la tasa de interés, que puede estimular la demanda, el consumo, la inversión. Cuando ella baja es más barato endeudarse para consumir, para invertir, y con eso se estimula la demanda agregada.

El punto que deseamos remarcar, si nos comparamos con lo que sucedió en 2009, es que ese año había un significativo espacio para el uso de la política monetaria, toda vez que, como ustedes pueden ver a la izquierda del gráfico en pantalla, la tasa de política monetaria, la tasa de interés en ese entonces estaba

en el orden del 8 por ciento, por lo tanto había un significativo espacio para bajarla, bajarla y bajarla, y por esa vía estimular la economía.

Lo distinto en esta ocasión es que la tasa de política monetaria ya es sustancialmente baja, por razones estructurales, y, en consecuencia, no tiene nuevos espacios para hacer una disminución que permita estimular la economía por esa vía.

En consecuencia, la herramienta que queda para enfrentar un *shock* como el que estamos conociendo es esencialmente la política fiscal, y en eso se ancla el paquete de medidas que anunciamos ayer y que me gustaría pasar a revisar.

Ministerio de Hacienda – Gobierno de Chile

Características Agenda de Protección del Empleo y Recuperación Económica

Total de recursos involucrados: US\$ 5.500 millones (2,1% del PIB)

- US\$ 4.800 millones en nuevas iniciativas
- US\$ 700 millones previamente anunciados (Banco Estado y Corfo- Fogain)
- Foco en Inversión y en creación de empleos
- Medidas de carácter transitorio
- US\$ 1.950 millones en medidas de apoyo a las MiPymes

Señor Presidente, esta es una agenda de protección del empleo y la recuperación económica. Sin embargo, quiero poner de entrada acá cuál es el objetivo último y la preocupación mayor del Gobierno -y me atrevería a decir del país- en esta materia.

El foco de este plan de acción que vamos a detallar en seguida tiene que ver con la protección del empleo. Ya hemos estado viendo cifras realmente muy alarmantes de aumento del desempleo. Y digo alarmantes no tan solo por su magnitud, sino también por la rapidez con que ellas se han verificado.

En verdad, yo siempre advertí en el Congreso sobre los efectos en el empleo que podría tener el momento que atravesaba nuestro país, particularmente el no retorno de la normalidad o de la cotidianidad de la actividad ciudadana comercial y productiva. Pero lo cierto es que supera mis pronósticos la velocidad con que hemos empezado a ver esto en materia de desempleo.

Hoy día la prensa trae una serie de noticias y de estadísticas asociadas a aquello tremendamente alarmantes.

Entonces, hay un panorama para el desempleo muy preocupante, y eso nos movió, si bien llevábamos semanas trabajando en este paquete, un poco anticipando que esto podía llegar y, a la par con ello, elaborando varias iniciativas para apoyar a la pyme, que ha sufrido terriblemente en estas circunstancias, a acelerar la reacción. No nos podemos quedar ajenos a esto, y creo que el foco por todos compartido acá es la protección del empleo, pues podemos tener a decenas de miles de compatriotas sin trabajo, lo que nos obliga a reaccionar.

¿Qué estamos haciendo en esta agenda? Permítanme partir por señalar cuál es el total de recursos involucrados en ello y tratar de desglosar lo que esto significa.

El total de recursos involucrados es de 5.500 millones de dólares, lo que corresponde aproximadamente a 2,1 por ciento del producto al valor de mercado actual. Evidentemente,

dentro de estos recursos hay iniciativas fiscales, es decir, que se van a reflejar en las cuentas fiscales, y otras que no lo son.

Asimismo, existen iniciativas que ya habían sido aprobadas por el Congreso. Por ejemplo, la capitalización por 500 millones de dólares de BancoEstado, y el traspaso de esos recursos -aprovecho para decirlo- ya se ha estado efectuando; y la capitalización del programa Fogain de Corfo, que permite generar garantías a fin de facilitar el acceso de las pymes al crédito.

Esas dos medidas ya sumaban 700 millones de dólares.

En consecuencia, lo que estamos poniendo acá son 4.800 millones de dólares en nuevas iniciativas.

En ese monto distingo muy claramente entre lo que son iniciativas de gasto fiscal y -repeto- que van a quedar registradas en las cuentas fiscales, que son 3.150 millones de dólares, y aquellas decisiones que en el fondo permiten inyectar liquidez a las pymes fundamentalmente, así como otras medidas de inversión que no suponen gastos que queden reflejados como tales en dichas cuentas.

Como decía, señor Presidente, el foco de este plan fiscal importante tiene que ver con la inversión y la creación de empleos. Y el foco, como todo plan de esta envergadura, cuando uno se enfrenta a un *shock* transitorio, es de naturaleza transitoria: se concentra en el 2020, a través de la acción del Estado y la política fiscal, para los efectos de poder desarrollar proyectos de inversión que permitan generar empleos. Y, en nuestras estimaciones, estas iniciativas permitirían crear al menos 100 mil empleos en el próximo año, lo que iría a mitigar el efecto que la actual situación está produciendo.

Según señalé, hay 1.950 millones de dólares destinados a medidas de apoyo a las pymes. La gran mayoría de aquellas -insisto- no son de carácter fiscal, sino que se vinculan con inyección de liquidez, y las detallaré en seguida.

Ministerio de Hacienda – Gobierno de Chile

Primer Eje: Protección del empleo y de los ingresos familiares

- **Protección del empleo:** complemento de remuneraciones en caso de pactar jornadas reducidas para reducir probabilidad de despido.
- **Fortalecimiento transitorio del seguro de cesantía:** mayor tasa de reemplazo y menores requisitos para acceder a los beneficios.
- **Aceleración del componente solidario de pensiones:** una vez aprobada la ley y con recursos públicos. Costo anual: US\$ 400 millones por dos años.

Si vamos por ejes, en el de protección del empleo y de los ingresos familiares hay una serie de iniciativas, algunas de las cuales son de carácter legal y administrativo.

La primera dice relación con un proyecto de ley que pensamos ingresar al Congreso en las semanas que vienen y que aborda la eventualidad de que un empleador deba desvincular a un trabajador, el cual, en el marco de la ley actual, puede pactar una reducción de jornada, lo que baja las probabilidades de que se efectúe ese despido, pero que presenta el problema evidente de que si aquel conviene una jornada parcial también va a tener una remuneración parcial.

En consecuencia, lo que estamos proponiendo acá es que esa remuneración parcial se vea suplementada con los fondos que tenemos en el seguro de cesantía, de forma tal que, de producirse esa situación, el trabajador no vea reducido su salario en la misma proporción que la disminución de la jornada.

Asimismo, se propone además un fortalecimiento transitorio del seguro de cesantía, el cual básicamente tiene dos componentes.

El primero se relaciona con flexibilizar o

disminuir los requisitos para poder ser elegible o calificar a los beneficios del seguro de cesantía; es ampliar su cobertura, si me permiten decirlo de esa manera. Lo otro tiene que ver con aumentar transitoriamente las tasas de reemplazo; es decir, qué porcentaje del sueldo que yo recibía va a ser cubierto por el seguro de cesantía.

A su vez -como es conocido por ustedes, porque se trata de algo que concordamos con Senadores cuando hablamos con ocasión del Presupuesto-, como Gobierno comprometimos recursos para acelerar la transición de la cotización adicional que va a surgir una vez aprobado el proyecto sobre pensiones que está en discusión en este Congreso.

¿De qué se trata esto, señor Presidente? Y permítame señalarlo acá, para que sea conocido por todos.

Independientemente de cómo se repartan los cinco puntos de mayor cotización que hoy día están en debate,...

El señor LETELIER.– ¿Cinco puntos, dice?

El señor BRIONES (Ministro de Hacienda).– Cinco.

Cualquiera que sea el número, quiero expli-

car el concepto, Senador, para que se entienda.

Sea cual sea el incremento de la cotización con cargo al empleador que se determine pos-discusión legislativa en este Congreso, lo que sabemos es que ese aumento será gradual; es decir, lo vamos a escalonar en el tiempo, de forma tal que usted va a tener incrementos de cotización de 0,4 el primer año; de 0,4 el segundo y así hasta llegar al valor en régimen.

Esa transición evidentemente hace que si en este porcentaje de aumento de la cotización hay un componente de solidaridad en el cual directa o indirectamente esas cotizaciones, o parte de ellas, van a incrementar la pensión de los actuales pensionados, bueno, eso quiere decir que el beneficio también va a ser recibido de forma gradual por estos últimos.

¿Qué propone el Gobierno? Poner importantes montos de dinero durante los dos primeros años, de forma tal que ese beneficio, ese aumento de la pensión, que supone una transferencia intergeneracional entre los trabajadores activos que están aumentando su cotización y los pensionados, pueda producirse de inmediato.

¿Por qué lo incluimos acá, como parte de estas medidas? Primero, por su efecto fiscal evidente. Segundo, porque es un compromiso que nosotros asumimos con el Senado, y vale la pena refrendarlo, reiterarlo y agradecerlo, porque ustedes en esa discusión fueron parte importante de este arreglo. Y tercero, porque, como es obvio, cuando esto ocurra ese aumento de la pensión que se acelera con transferencias del Fisco, en definitiva, será una transferencia monetaria que no solo mejorará la pensión de aquellos adultos mayores que la reciban, sino que va a generar algo que es más importante: que esas personas dispongan de más recursos para poder consumir, para poder tener una mejor calidad de vida. Y ese mayor consumo...

El señor QUINTANA (Presidente).— Perdón, señor Ministro. Le aviso que el Ejecutivo lleva ya veinte minutos. Le quedan diez.

El señor BRIONES (Ministro de Hacienda).— Perfecto. Voy a acelerar mi exposición.

Pero esa es la idea, Presidente, que está en juego. Es una medida que va a al bolsillo de las personas y genera consumo.

Segundo Eje: Apoyo a las MiPymes

- **Devolución anticipada del impuesto a la renta:** para las MiPymes afectadas, se contempla devolución de entre 20% y 75%. Medida libera recursos por US\$ 536 millones y beneficia a más de 500 mil MiPymes.
- **Facilidades para el pago del IVA:** pago en 12 cuotas con tasa de interés real cero del IVA de octubre, noviembre y diciembre. Medida libera recursos por US\$ 564 millones.
- **Régimen especial de donaciones:** por un período de 18 meses se creará este régimen especial en beneficio de las MiPymes afectadas, para financiar puesta en marcha o sostenibilidad de las operaciones.

El segundo eje apunta al apoyo a las mipymes. No es un misterio señalar acá que han sido tremendamente golpeadas. Y las mipymes tienen una particularidad respecto de cualquier empresa: poseen poco capital de trabajo. Su capital de trabajo son sus ventas, y cuando sus ventas caen enfrentan complicaciones para pagar sueldos, para reponer *stock*, para todo lo que caracteriza a cualquier empresa.

¿Qué proponemos acá? Hay tres proyectos de ley que están listos y que van a ser ingresados prontamente al Congreso. Ellos consisten en lo siguiente.

Primero, una devolución anticipada del impuesto a la renta. Todas las empresas van haciendo pagos provisionales mensuales, los famosos “PPM”, y típicamente en la Operación Renta en abril del año 2020 va a haber una devolución que se genera.

Pues bien, la idea acá es, en lugar de esperar abril, hacer esa devolución hoy día. Es decir, el Fisco inyecta liquidez transitoria a estas em-

presas producto de esas devoluciones que han estado definidas de forma escalonada dependiendo del nivel de disminución en las ventas que las pymes han tenido. Esta medida supone inyectar liquidez por 536 millones de dólares.

Una medida similar consiste en dar facilidades para el pago de IVA. La idea acá es que aquellas empresas que lo requieran podrán diferir el pago del IVA de octubre, noviembre y diciembre y reagruparlo en un cronograma de pago anual durante el 2020, en doce cuotas a interés real cero. Esto, de nuevo, es una medida que inyecta liquidez, en este caso, por 564 millones de dólares.

Luego estamos proponiendo un proyecto de ley que supone un régimen especial de donaciones de carácter transitorio por un período de dieciocho meses, que va en beneficio de las mipymes afectadas, de forma tal de financiar la puesta en marcha o sostenibilidad de sus operaciones.

Ministerio de Hacienda – Gobierno de Chile

Segundo Eje: Apoyo a las MiPymes

- **Capitalización de Fogape:** se contempla capitalización de US\$ 100 millones que permitan apalancar US\$ 1.500 millones en colocaciones. Sumado a la capitalización de Banco Estado y Fogain, potencial de mayor crédito es US\$ 9.000 millones
- **Apoyo al emprendimiento y turismo vía SERCOTEC:** US\$ 50 millones para subsidios a las MiPymes afectadas. Beneficiará a 20 mil MiPymes con un subsidio promedio de \$ 2 millones por empresa.
- **Pronto pago a proveedores del Estado:** se busca que el proceso de compra y pago del Estado sea íntegramente digital y, lo principal, pagar oportunamente las facturas que las instituciones reciben de sus proveedores.

9

Siempre con las pymes, estamos proponiendo generar una capitalización de Fogape, que es un programa muy importante, de 100 millones de dólares, lo que supone apalancar recursos en colocaciones disponibles para las pymes por 1.500 millones de dólares.

En total, todas las medidas de apalancamiento de garantías, capitalización BancoEstado, Fogain y Fogape implican, en definitiva, un universo de expansión crediticia para las pymes de hasta 9 mil millones de dólares.

Asimismo, hemos propuesto un apoyo al emprendimiento y al turismo, otro sector bien golpeado y muy intensivo en mano de obra, a través de Sercotec. Se trataría de 50 millones de dólares para subsidio a las mipymes afectadas, lo que beneficiaría a 20 mil empresas con

un subsidio promedio de 2 millones cada una.

Por último, una muy buena noticia -y esto es algo que veníamos trabajando en el Ministerio antes de que yo llegara, así que no me atribuyo en caso alguno los honores; ellos corresponden al equipo del Ministerio de Hacienda y de la Dirección de Presupuestos- es el pronto pago a los proveedores del Estado.

El Estado ha sido un mal pagador, probablemente de los más malos, y este abuso se termina. Hay una plataforma digital que permitirá centralizar el pago. Partimos en enero incorporando los servicios de tres ministerios y durante el año tendremos subidos todos los servicios, asegurando un pago a menos de treinta días a todos los proveedores.

Ministerio de Hacienda – Gobierno de Chile

Tercer Eje: Reconstrucción y reactivación económica

- Reconstrucción excluyendo Metro: US\$ 921 millones
- Proyectos de inversión en regiones: US\$ 480 millones
- Reconstrucción del Metro: US\$ 380 millones
- Construcción de viviendas, subsidios y mejora de barrios: US\$ 350 millones
- Adelanto de inversión en equipamiento local: US\$ 218 millones
- Obras de agua potable: US\$ 200 millones
- Fondo concursable de apoyo a la inversión en municipios: US\$ 100 millones
- Incentivo a donaciones para infraestructura pública por hasta US\$ 75 millones

12

Voy muy rápidamente al tercer eje. Aquí está el grueso de los recursos fiscales que van a inversión pública.

La reconstrucción general, excluyendo al Metro, la ciframos en 921 millones de dólares; proyectos de inversión en regiones: 480 millones de dólares; la propia reconstrucción del Metro: 380 millones de dólares; construcción de viviendas, subsidios y mejora de barrios:

350 millones de dólares; adelantos de inversión en equipamiento local: 218 millones de dólares; obras de agua potable: 200 millones de dólares; fondo concursable de apoyo a las inversiones en municipios: 100 millones de dólares; incentivo a las donaciones para infraestructura pública por hasta 75 millones de dólares.

Ministerio de Hacienda – Gobierno de Chile

Tercer Eje: Reconstrucción y reactivación económica

- Tren Santiago-Melipilla: US\$ 1.500 millones en cinco años; US\$ 200 millones por año en los próximos dos años.
- Mejora de infraestructura de jardines infantiles por US\$ 65 millones
- Aporte al Fondo Común Municipal: US\$ 50 millones
- Fondo Apoyo a la Educación Pública para equipamiento e infraestructura: US\$ 46 millones
- Infraestructura para ferias libres a nivel nacional: US\$ 20 millones

11

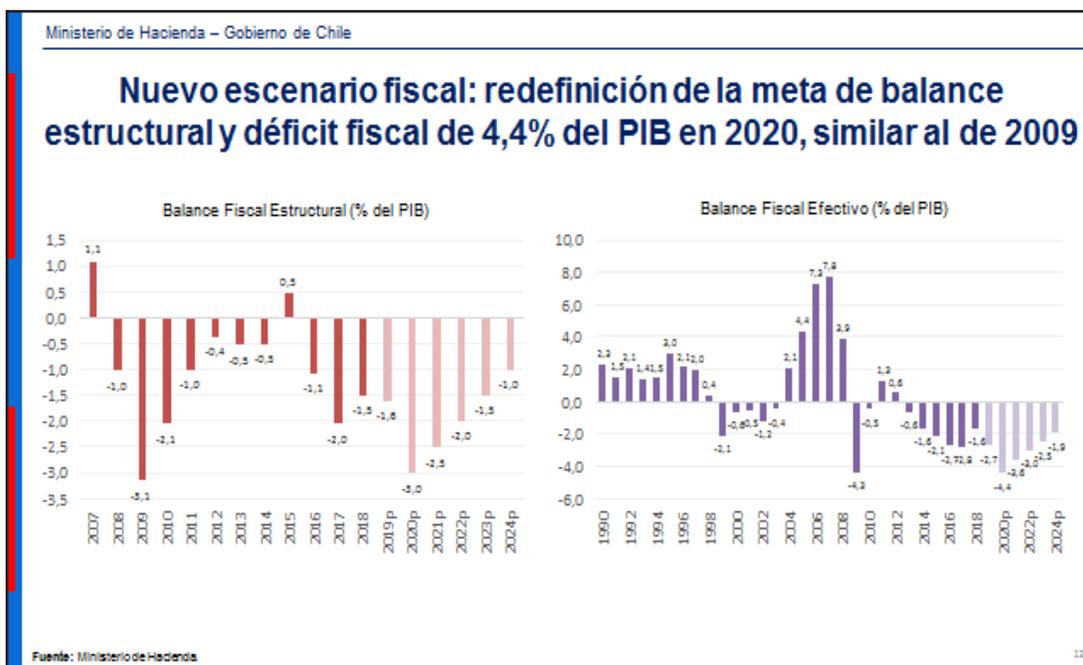
El tren de Santiago a Melipilla depende de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, pero para que esto se acelere el Estado tendrá que poner recursos. Es un proyecto de 1.500 millones de dólares en cinco años, que se puede acelerar de forma tal de que se inviertan 200 millones de dólares al año los dos primeros años.

En seguida, se consideran una mejora en infraestructura de jardines infantiles: 65 millones de dólares; un aporte al Fondo Común Municipal por 50 millones de dólares; Fondo de Apoyo a la Educación Pública para equipamiento e infraestructura: 46 millones de dólares, y, muy importante, infraestructura para ferias libres a nivel nacional, que han sido destruidas y es una forma de apalancar y de generar comercio:

20 millones de dólares.

Ustedes se preguntarán ¿por qué estos ítems? Y acá viene la ventaja de haber estado trabajando esto hace tiempo. Porque una cosa es que uno diga un monto de inversión y otra muy distinta es que esa inversión tenga posibilidades reales de ejecutarse, que es, al final del día, lo que nos interesa.

En consecuencia, nosotros catastramos todas las iniciativas de inversión, hicimos un trabajo previo con la Subdere, privilegiando aquellas obras -muchas de ellas son pequeñas, pero en su conjunto representan montos significativos- que tienen la particularidad o la gracia de poder asegurar su ejecución rápida. Ese es el concepto que está aquí detrás.



Respecto al escenario fiscal, la gráfica muestra cómo cambiaría esto con el paquete que estamos mencionando.

Modificaríamos el déficit fiscal estructural que se tenía contemplado para el año próximo llevándolo a un 3 por ciento del producto como déficit y cambiando la trayectoria de convergencia respecto de aquella que había sido propuesta por el Gobierno antes de los eventos recientes.

En concreto, tendremos un déficit estructural del 3 por ciento del producto y lo iremos cerrando a ritmo de medio punto al año para llegar a un déficit siempre del 2 por ciento del PIB el año 2022.

En materia de déficit corriente (es el gráfico de la derecha), el punto que quiero destacar es que el 2020 tendríamos un déficit de 4,4 por ciento del producto, con una convergencia consistente con lo mencionado anteriormente.

La última lámina y voy terminando.

Ministerio de Hacienda – Gobierno de Chile

Financiamiento en 2020

Necesidades de financiamiento 2020: US\$ 16.576 millones

- US\$ 9.000 millones en autorización de endeudamiento (Ley de Presupuestos)
- 40% equivalente a US\$ 3.600 millones en moneda extranjera, 60% restante en moneda local (pesos y UF)
- US\$ 7.576 provendrán de los activos del Tesoro Público
- Más de US\$ 11 mil millones de financiamiento en moneda extranjera
- Deuda pública bruta se estabilizará en torno a 38% del PIB en 2024

13

Esto, por supuesto, implica necesidades de financiamiento, que son las que siguen. Nuestra intención es utilizar en plenitud la autorización de endeudamiento aprobada en el reciente Presupuesto. Son 9 mil millones de dólares. Queremos centrar buena parte de ellos en deuda en moneda extranjera, por dos razones.

La razón esencial es que las tasas de interés afuera son atractivas. Pero es preciso no descuidar, por supuesto, el desarrollo del mercado financiero local, así que hay una combinación de ambos. Habría 3.600 millones de dólares en deuda extranjera y el saldo restante vendría de activos del Tesoro Público, la mayoría de ellos denominados en moneda extranjera, con lo que aproximadamente 11 mil millones de este total de 16 mil millones provendría en moneda extranjera, lo que indirectamente, además, no siendo este el objetivo central, permite apuntalar el tipo de cambio.

Con esto, frase final, estimamos que la deuda bruta subiría, como es obvio, y se estabilizará en torno al 38 por ciento del PIB hacia el año 2024. Solo deseo remarcar que ella se

incrementará por dos razones: por el mayor gasto que estamos presentando, pero también porque estamos teniendo mucho menor crecimiento y, por ende, mucho menor ingreso.

Gracias, señor Presidente.

El señor QUINTANA (Presidente).— A usted, señor Ministro.

Al Ejecutivo le quedan dos minutos. No sé si el Ministro del Interior prefiere usarlos ahora o después, porque ya tengo la nómina de todos los Senadores que van a intervenir.

La señora EBENSPERGER.— Mejor ahora, señor Presidente.

El señor QUINTANA (Presidente).— Ya, escuchemos al Ejecutivo.

Señor Ministro del Interior, le ofrezco la palabra.

El señor BLUMEL (Ministro del Interior y Seguridad Pública).— Señor Presidente, muy buenas tardes.

Ante todo, quiero agradecer la realización de esta sesión especial tan importante para abocarnos al análisis de las medidas y propuestas en torno a la crisis social y política que

vive el país. Esta es una instancia muy valiosa.

Voy a ser muy breve, dado que mis colegas ya se refirieron a varios de los temas fundamentales, pero me gustaría exponer un punto de vista un poco más general para después escuchar atentamente los planteamientos más específicos de los Senadores y Senadoras.

Hoy día se cumplen 45 días desde el inicio de esta crisis, desde lo que se ha denominado “el estallido social”. Y en este período hemos tenido distintos momentos: una primera etapa muy violenta, con la destrucción de las estaciones del Metro, el ataque a la infraestructura pública y una serie de eventos que hicieron requerir los estados de emergencia y una primerísima prioridad por el control del orden público; y después tuvimos una etapa de manifestaciones ciudadanas, la mayor parte muy pacíficas, que plantearon legítimas aspiraciones y propuestas de cambio social muy profundas.

Creo que esa ha sido, quizá, la parte más luminosa de todo este proceso, pues surgieron una serie de planteamientos dirigidos muy directamente por la ciudadanía a todos los sectores y a todos los actores políticos y sociales del país. Esos planteamientos nos han permitido ir entendiendo la necesidad, Presidente -y esto es lo más importante-, de construir respuestas profundas y amplias a un conjunto de problemas que se venían incubando en nuestra sociedad desde hace muchísimo tiempo.

Este es un problema de fondo que tiene connotaciones o características fundamentalmente sociales, pero también políticas. Y por eso la convocatoria es muy atingente y necesaria.

Y, Presidente, ¿qué fue lo que ocurrió? Si pudiese resumirlo en un concepto, yo diría que lo que ocurrió -esta es una interpretación personal, pero pienso que va a ser ampliamente compartida- es que nuestro pacto social se fracturó, se quebró, se trizó o tuvo un serio impacto.

Hace poco más de cien años también tuvimos un conflicto muy grande en nuestro país:

la crisis del centenario, cuando se planteaba que algo había “atajado el poderoso vuelo de la república”.

Hoy día no es que el poderoso vuelo de la república se haya atajado. En el centenario no se resolvió bien esa coyuntura, lo que significó un largo período de inestabilidad social y democrática que perduró por muchísimos años, hasta inicios de la década del treinta.

Y eso fue así porque no se pudieron dar, en ese momento, las respuestas necesarias. Hoy día estamos en una disyuntiva similar, pero quizá más profunda y más compleja, porque ya no se trata, simplemente, de “levantar el poderoso vuelo de la república”, sino de recomponer nuestro pacto social.

El Presidente de la República, al inicio de este período, de esta crisis, pidió perdón en nombre de todas las instituciones por la falta de una visión de Estado para abordar el tremendo desafío y la exigencia que tenemos al frente.

¿Cuáles son los elementos centrales?

Lo primero es que la gente valora el progreso, pero está absolutamente disconforme con la manera en que se distribuyen sus frutos.

La gente valora el progreso, quiere progreso, y por eso tiene tanta preocupación por lo que está pasando con la economía, que tan bien lo describió el Ministro de Hacienda, pero la distribución de los frutos se ha vuelto intolerable.

Lo segundo, Presidente, es que le cargamos en exceso la mano a la clase media. Hay temores que hoy día no han sido bien resueltos y que nuestra institucionalidad democrática no ha podido procesar con la suficiente celeridad; hay desigualdades que se han vuelto intolerables; hay situaciones de abuso, de injusticia que no abordamos con la suficiente fuerza, tanto en el sector privado, donde tienen que ver con la falta de competencia, definitivamente, como en las instituciones públicas, debido a regulaciones débiles o privilegios injustificados. Y eso ha redundado en una sensación de

desigualdad de trato, de falta de igualdad relacional y, en resumen, de una percepción de que no todos los ciudadanos tienen la misma valoración y dignidad.

Por eso, el Presidente planteó -y en esto hemos venido buscando construir un acuerdo amplio, con todas las fuerzas sociales y políticas, porque también hay que incorporar al mundo social-, fundamentalmente, una convocatoria a tres grandes acuerdos.

El primero es un acuerdo constitucional, que fue construido por este Parlamento, y yo aprovecho esta instancia para agradecer a todos los parlamentarios y a todos los Senadores y Senadoras que fueron parte de ese proceso, pues creo que ha causado gran y justificada ilusión en la ciudadanía. Y tenemos que cuidarlo y protegerlo para que pueda germinar y desenvolverse de buena manera. Porque, como Gobierno, estimamos que la buena materialización de este proceso constitucional que va a ser resuelto por la ciudadanía, finalmente, es lo que nos va a permitir reconfigurar nuestro pacto social y avanzar hacia un país mucho mejor.

En segundo lugar, hemos venido proponiendo un acuerdo social, el cual tiene que ver no únicamente, pero sí fundamentalmente con tres ejes: el aumento de las pensiones, tanto del pilar solidario como de la clase media; la reducción del costo del transporte; la mejora del sistema de salud, del acceso a la salud, el avanzar hacia un plan universal de salud y, en particular, el reducir el precio de los medicamentos. Nosotros creemos que hay situaciones de abuso que no pueden seguirse permitiendo, y queremos avanzar con mucha fuerza, como lo dijo el Ministro de Hacienda, en regulaciones y en cambios que permitan bajar el precio de los medicamentos a los niveles que se observan en otros países. No hay ninguna razón para que en Chile tengamos una situación diferenciada.

Por eso, deseo agradecer también los acuerdos que se lograron en el marco de la discusión de la Ley de Presupuestos, y quiero recoger la

invitación que hizo el Ministro de Hacienda a construir una hoja de ruta en materia de agenda social para el mediano y largo plazo.

Nosotros, como Gobierno, hemos planteado una primera propuesta responsable que podemos hacer en este momento en función de las necesidades y todas las urgencias que están a la vista, pero también invitamos al diálogo para avanzar hacia una hoja de ruta que sea ampliamente compartida.

Después está una tercera agenda que es fruto de la contingencia, y que es muy importante: la de recuperación económica, con foco en la protección del empleo...

El señor QUINTANA (Presidente).- Le damos un poco más de tiempo, señor Ministro.

El señor BLUMEL (Ministro del Interior y Seguridad Pública).- Ahora sí que termino, Presidente.

La agenda social que se ha planteado en los temas que señalé cuesta 5 mil millones de dólares y la agenda de protección del empleo, 5.500 millones de dólares, que son eminentemente transitorios, fundamentalmente para proteger el empleo, que es donde hoy día tenemos una situación muy grave. La destrucción de empleo se ha vuelto muy acelerada, la caída de la economía es bastante inédita en los últimos treinta años, y si no la enfrentamos con mucha fuerza, el costo para toda la sociedad, especialmente para nuestros compatriotas más vulnerables, será muy grande.

Y todo lo anterior, Presidente, estas tres agendas, necesariamente se tiene que complementar -y con esto termino-, con un acuerdo por la paz social, el orden público, con un compromiso total por los derechos humanos.

Estas agendas anteriores no las vamos a poder desarrollar, o no se van a poder materializar de buena manera, si no recuperamos el orden público en el corto plazo. Ese es el gran desafío que tenemos al frente, Presidente. No es ni antes ni después: es simultáneo con las otras agendas, pero es lo más urgente.

Por eso, yo valoro mucho y agradezco el

acuerdo que surgió en este Senado la semana pasada, pero tenemos que avanzar con mucha fuerza, fundamentalmente para impedir que estos grupos de vándalos, narcos, saqueadores que hoy día están causando tanta violencia y tanto dolor, sigan dañando y amenazando nuestra convivencia democrática.

La violencia y el sistema democrático simplemente no son compatibles, Presidente; requieren, en primer lugar, un rechazo total y absoluto de todos, y, en segundo lugar, el máximo esfuerzo y el máximo compromiso de las instituciones. Se debe echar mano a todas las herramientas y atribuciones de la legalidad democrática para poder contener a estos grupos tan violentos que están causando tanto dolor y tanto daño.

Si queremos materializar la agenda constitucional, la agenda social y la agenda de recuperación económica, necesitamos recuperar el orden público y la paz social.

Ese daño que se está causando, que es muy grave, no podemos seguir tolerándolo. Está afectando a pymes, a trabajadores y a todos quienes quieren que haya reformas, que haya cambios. Y ese es el planteamiento, quizás, más urgente que tenemos hoy día: poder hacernos cargo de esa necesidad.

Hemos adoptado una serie de medidas, que no precisaré con mucho detalle, en virtud del tiempo.

Fundamentalmente, en cuanto al fortalecimiento de las policías, tenemos el aumento de la dotación, el reentrenamiento de las fuerzas especiales, la incorporación de nuevas tecnologías y de experiencia extranjera.

También estamos reforzando nuestro sistema de inteligencia.

Pero necesitamos más atribuciones y facultades para el control del orden público. Hay varios proyectos que ustedes ya conocen, en particular aquellos que en el corto plazo resultan indispensables porque aumentan las sanciones a los delitos más graves que hemos visto en el último tiempo, que son los asociados

a saqueos, a desórdenes públicos, a barricadas. A la vez, está la iniciativa relativa a las agravantes para quienes usan capucha. Y también se encuentra el proyecto sobre infraestructura crítica.

Y hay algunas reformas que son más de fondo, más de mediano plazo, pero que también son urgentes, como la modernización de las policías.

En tal sentido, señor Presidente, queremos pedir con mucha humildad, pero también con mucha fuerza, la máxima colaboración, porque tenemos que avanzar con toda la rapidez que se pueda.

Del mismo modo, le hemos solicitado a la Fiscalía que aumente y disponga toda la intensidad de su institución para fortalecer la persecución penal, que es fundamental.

También les hemos pedido a los jueces que puedan aplicar con imparcialidad, pero con el máximo rigor, la justicia.

De igual forma, solicitamos a la ciudadanía que nos colabore denunciando a través de la Fiscalía, de la PDI y de Carabineros, que han dispuesto canales especiales para incorporar estas denuncias.

Señor Presidente, insisto en que estas cuatro agendas son fundamentales, de una envergadura extraordinariamente importante. Y en la capacidad que tengamos de ponernos de acuerdo, de impulsarlas con urgencia y de materializarlas en el corto plazo está la posibilidad de que el poderoso vuelo de la república no sea atajado y de reconfigurar, recomponer nuestro pacto social.

Ese es el gran desafío. Eso es lo que queremos como Gobierno. Y esta sesión especial tiene un profundo valor, en el sentido de poder ser un espacio para caminar en esa dirección.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor QUINTANA (Presidente).— Gracias, señor Ministro del Interior.

Pido el acuerdo de la Sala para prorrogar la sesión en la medida que sea necesario.

La señora RINCÓN.— Sí.

El señor QUINTANA (Presidente).— Acordado.

Tiene la palabra la Senadora Ximena Rincón, por dos minutos.

La señora RINCÓN.— Señor Presidente, he tratado de sumar el conjunto de medidas que nos ha presentado el Gobierno, primero, en la minuta que nos llegó ayer cuando fue anunciada, y ahora mientras el Ministro hacía el ejercicio de dar cuenta de lo que ellas significan. Y no me cuadra; después trataré de ver qué ocurre.

Pero, más allá de eso, me voy a quedar con la última parte de la intervención del Ministro del Interior, que habla de que esto debiera ser abordado -no lo dice así, pero voy a resumirlo- en ejes distintos.

Uno es el eje constitucional, en que creo que todos celebramos la labor que llevaron adelante los colegas de todos los sectores.

El segundo tiene que ver con esta agenda económico-social, que pienso que sigue llegando tarde y mal o tarde y poco: *too little, too late*. Y me parece que ahí debemos hacer un punto de inflexión.

Cuando escuchábamos ayer a los Ministros que hacían una suma de la agenda ya aprobada en el Presupuesto 2020 más nuevas medidas; cuando oímos hace poco al Presidente de la República anunciando un bono de 100 mil pesos -no sé dónde está en la suma de lo que esto significa- a la ciudadanía, uno queda con la sensación de que no estamos haciéndonos cargo de este malestar que se acumula por muchos años. No es culpa de este Gobierno, pero a esta Administración le toca asumir y liderar la solución de una indignidad de la ciudadanía por años acumulados de temas que no hemos resuelto: materias no resueltas en pensiones de los trabajadores; no resueltas en cuanto al ingreso mínimo; no resueltas en medicamentos; no resueltas respecto de los adultos mayores con el transporte, con su Pensión Básica Solidaria.

Señor Presidente, creo que la frase “Váyan-

se de mi playa” relata lo que hemos hecho mal y seguimos haciendo mal.

El señor QUINTANA (Presidente).— Tiene la palabra el Senador Chahuán, hasta por siete minutos.

El señor CHAHUÁN.— Señor Presidente, ¿qué duda cabe de que estamos frente a una de las crisis político-institucionales más duras que ha sufrido nuestro país!

Esta, además, responde no solo a un estado de situación en que se ha fracturado el pacto social y en que es necesario reconstruir ese tejido, con una sociedad que hasta ahora ha estado castrada de diálogo y donde coexisten distintos Chile.

Yo siempre he hablado de que hay cuatro Chile distintos: el Chile de las cifras macroeconómicas; el Chile del centralismo, que se replica en las regiones; el Chile de las realidades; y el Chile de los extremos, a ese Chile que ni siquiera le alcanza para sentirse Chile.

Los temas de inequidades territoriales, de la inmoral distribución del ingreso hicieron carne.

Y, tal como nosotros lo advertíamos en nuestro libro *Chile a sangre y fuego*, cada cuarenta años en nuestra historia republicana se dan quiebres institucionales.

Partieron con las guerras de la Independencia el año 1810; las revoluciones del treinta del siglo XIX; la batalla de Lircay; la guerra civil de 1891. En ese tiempo se registró la matanza de Santa María de Iquique, la matanza de la carne, la primera huelga general de trabajadores el año 1890. Luego vino el quiebre con la República Socialista de Marmaduke Grove, en 1932; la matanza del Seguro Obrero; el debilitamiento institucional que llevó al quiebre en 1973; hasta llegar a lo que vivimos hoy día.

Y la crisis actual se da, fundamentalmente, por una crisis de confianza. Los chilenos dejaron de creer en sus vecinos, en los otros chilenos. Somos el país de la OCDE con mayores niveles de desconfianza interpersonal: solo un 13 por ciento de los chilenos confía en su ve-

cino.

A la vez, ha habido un derrumbe de la confianza institucional, que igualmente radica en este Congreso, en la política, en los partidos políticos en general. También, en las iglesias y en toda institucionalidad.

Por eso era tan importante recomponer ese pacto social.

Estamos frente a una situación de envergadura y en la que el Estado debe reaccionar en forma oportuna. Tiene que haber una respuesta institucional. No solo se requiere liderazgo, sino también una respuesta rápida, oportuna a las justas demandas sociales de los ciudadanos.

Y hay que distinguir entre aquellos que se manifiestan pacíficamente y quienes han hecho imperar la violencia, la destrucción de la propiedad pública y privada, el saqueo.

Y se debe obrar sin dobles discursos, con el mayor rigor de la ley, sea quien sea. Eso va a mostrar la fortaleza institucional. Venga de donde venga la violencia, tiene que ser enfrentada con todo el rigor de la ley.

Estamos frente a una situación también compleja desde el punto de vista del empleo. Vamos a entrar en un proceso complicado, en que se ha depreciado nuestra moneda en un 15 por ciento, en que tenemos golpeadas fundamentalmente a las pymes. Hemos vivido un verdadero infierno en ciudades como Valparaíso, San Antonio, Quilpué, Villa Alemana, La Calera, entre otras, y creemos que acá se requiere actuar con la mayor fuerza para marginar de aquellos que se manifiestan pacíficamente a quienes vulneran la propiedad pública y privada.

¿Qué demanda puede haber por una mejor educación de aquellos que incendian y queman el liceo California de Catemu, el único de la ciudad?

¿Qué demanda por mayor salud puede haber de quienes intentan quemar el hospital de San Antonio?

Claramente, acá hay una violencia que también debemos rechazar.

Sí, hay violencia también en los abusos; hay violencia igualmente en la inequidad territorial, porque esta acción dice relación con los problemas de trato, los tratos injustos con las regiones, los tratos injustos y denigrantes con los que tienen menos. Y, por tanto, también existe una justificación desde el punto de vista del “¡basta ya!”.

Pero eso implica también avanzar en el restablecimiento del orden público y en poder materializar los tres grandes acuerdos que este Senado ha impulsado.

Por un lado, el acuerdo por seguridad pública.

Ese acuerdo implica aprobar los ocho proyectos de ley que forman parte de esa agenda. Eso significa ser capaces de restablecer el Estado de derecho, el vigor de nuestra democracia. Pero también implica entender con mucha fuerza que acá la justicia debe operar en forma rigurosa, ¡sea quien sea el delincuente!

Y, en ese contexto, nosotros hemos dicho que a la vez debe haber, con la misma fuerza, con el mismo empeño, la posibilidad de contar con una agenda social robusta que se haga cargo, finalmente, de la demanda social.

De igual forma, por supuesto, tenemos que ser capaces de generar un cronograma institucional, para preguntarles a los chilenos si quieren cambiar o no la Constitución. Y esto último implica, en definitiva, generar un mecanismo con un referéndum aprobatorio con voto obligatorio.

Creemos que hay que restablecer la legitimidad institucional.

Este Parlamento por supuesto que posee legitimidad para encabezar los cambios, para llegar a los acuerdos, para generar paz social. Acá se requiere más que nunca diálogo; acá se precisa más que nunca generosidad y se necesita entender que la responsabilidad con Chile es de todos y cada uno.

El señor QUINTANA (Presidente).— A continuación, tiene la palabra el Senador Carlos Bianchi, hasta por dos minutos.

El señor BIANCHI.— Señor Presidente, es muy poco lo que se puede señalar en dos minutos, y trataré de concentrar lo que quiero decirle al país.

Uno debiera preguntarse qué es lo violento. Uno tendría que preguntarse cuáles son los mecanismos que nos van a permitir salir de una situación de crisis como la que estamos enfrentando. Uno debería preguntarse qué podemos decir respecto al pacto social, a las propuestas económicas que el Gobierno nos ha hecho llegar hoy día.

Todo esto es necesario para tratar de encontrar una salida a una situación que, efectivamente, no habíamos vivido como país.

Y cuando uno se pregunta qué es lo violento, yo quisiera -por su intermedio, señor Presidente- hacerles una consulta fundamentalmente al Ministro del Interior y al Ministro de Hacienda, porque en esto hay que ser extraordinariamente responsable.

Estamos citados para escuchar las propuestas que el Gobierno viene a formularle al Senado para intentar encontrar vías de solución.

Señor Presidente, yo tengo una enorme preocupación, porque esta situación no va a poder salvarse en la medida que existan conductas absolutamente violentas y cuestionables.

Por su intermedio, señor Presidente, quiero consultarles al Ministro de Hacienda, al Ministro del Interior si es verdad lo que hoy día un medio de comunicación importante, como el *Diario Financiero*, y otros medios más, han señalado a través de Twitter. Mientras estamos aquí, en el Senado, discutiendo fórmulas de salida, dichos medios informan que la familia Piñera Morel sube la participación accionaria en la Bolsa de Colombia. O sea, los dineros de estos grupos económicos han ido a impactar en la Bolsa de otro país, en Colombia.

¡Eso sería extraordinariamente violento!

¡Esta es una coyuntura en que uno espera que el Presidente de la República, como tal, sea quien proponga, lidere todo mecanismo de salida en la búsqueda de soluciones! Pero no

que presenciemos -si esto es cierto- una situación extraordinariamente grave: ¡que mientras discutimos esto, la Bolsa accionaria en Colombia sube con los dineros que ha llevado la familia Piñera Morel!

¡Esto sí que sería extraordinariamente grave!

El señor QUINTANA (Presidente).— Tiene la palabra el Senador Girardi, hasta por tres minutos.

El señor GIRARDI.— Señor Presidente, pienso que nadie puede estar en desacuerdo con las propuestas que ha planteado el Ministro de Hacienda.

Sin embargo, yo quiero poner el énfasis en que si bien en medicina cuando se tratan enfermedades graves los médicos hablamos de paliativos, que son importantes, pues atenúan el dolor y el sufrimiento, a mí me sorprende que a esta altura todavía no entendamos que debemos ir a los cambios estructurales que el país está planteando. El mismo Ministro dice: “Aquí hay legítimas aspiraciones; hay necesidades de cambios profundos”.

Aquí hubo deconstrucción ciudadana de los acuerdos, de los pactos sociales y de los consensos que guiaron a Chile durante muchos años. Y esa deconstrucción hace que la centralidad del poder ya no radique en nosotros, los parlamentarios, ni en el Ejecutivo, y, en consecuencia, no podemos resolver como antes los problemas. Ahora tiene que haber un componente ciudadano.

Y aquí hay un proyecto que tal vez no se escucha suficientemente. Y creo que no podemos seguir siendo sordos y ciegos para no darnos cuenta de que hay una dimensión y una aspiración mayoritaria que ha sido muy clara.

Yo creo que la ciudadanía ha sido muy clara en todas las instancias de opinión, en todas las discusiones, en todos los cabildos.

Se necesitan cambios profundos en el sistema previsional, en la industria de las AFP.

Se requieren cambios profundos en materia de salud. No podemos tener un Ministro que

provoca a la ciudadanía diciendo que contamos con el mejor sistema de salud del mundo, cuando hay dos millones y medio de personas en lista de espera y en situaciones dramáticas, en que hay abusos.

La ciudadanía se ha planteado de manera muy mayoritaria por tener un ingreso mínimo decente.

Además, estamos en un sistema en que nuestras instituciones están superadas.

Este es un movimiento plenamente viral, que se comunica a través de lo que yo llamo esta “dimensión memética”, como sucede con “Lastesis”, cuya propuesta hoy día se propaga por todo el mundo porque se trata de unidades de transmisión cultural muy profundas. Y eso es lo que está pasando en Chile.

Por lo tanto, nuestra verticalidad no entiende cómo abarcar y cómo enfrentar estos problemas.

Yo creo que el cambio estructural pasa por la Constitución, porque esta no ha garantizado derechos ni a la salud, ni a la educación. Pero es totalmente parte de un ecosistema, que se vincula con la carga tributaria, con nuestro concepto de país.

Con una carga tributaria como la que tenemos hoy día jamás podremos dar cuenta de las nuevas necesidades, de las nuevas aspiraciones que se van a reflejar en la Constitución.

Yo creo que debemos deslegitimar sin ninguna vacilación la acción violenta. Pero pienso que aquí hay un error: la única manera de deslegitimar la violencia y legitimar el rol de las instituciones, para establecer el orden público, es que existan cambios profundos, que todavía no se producen.

Entonces, yo le hago un llamado más bien desesperado al Ejecutivo a no seguir apostando a no hacer nada o a mantener una situación que por la vía de los hechos se vaya aplacando sola, que tenga una historia natural.

¡Esto no se va a resolver si no existe una intervención muy potente, mucho más potente que la que hemos efectuado!

Y me parece que se está terminando el tiempo. Se está acabando el tiempo para el propio Presidente de la República. Cuando una autoridad -no es lo que a mí me gusta- tiene un apoyo de entre 4,5 y 10 por ciento, creo que estamos ante un vacío de poder que es tremendamente peligroso.

Por lo tanto, de una vez por todas, este Congreso no se puede quedar al margen. Esta es una responsabilidad también nuestra, porque esto no es solo de este Gobierno, sino una herencia de una visión de muchos años y que, por suerte, la sociedad chilena está deconstruyendo e intentando cambiar.

Yo le hago un llamado al Gobierno a actuar ahora.

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).— A continuación, tiene la palabra, por tres minutos, el Senador Alejandro García-Huidobro.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— Señor Presidente, en primer lugar, saludo a nuestros Ministros que nos acompañan hoy.

Valoro las medidas que se han anunciado, tanto ayer como hoy día. Creo que van en la dirección correcta de reactivar nuestra economía, porque, cuando los privados pierden la confianza, el Estado tiene que actuar. Y es lo que está manifestando hoy día nuestro Ministro de Hacienda.

Yo quisiera, en primer lugar, plantear algo que vimos en la primera reunión del Senado que tuvimos con posterioridad al comienzo de la crisis. Fue un tema que muchos parlamentarios, especialmente Senadoras y Senadores, hablamos. Y se lo quiero plantear al titular de Hacienda, ya que es, además, una situación que también figura en todas las encuestas: el alto sobreendeudamiento de las familias chilenas.

Este alto endeudamiento proviene, justamente, del hecho de que muchos bancos dejaron de prestarles dinero a un porcentaje importante de familias chilenas. ¿Adónde se fueron estas? A las casas comerciales, que cobran tasas de interés altísimas. Para qué decir cuando

una persona no paga en la forma y según los costos de reprogramación que piden, que son dramáticos, usureros. Abusan, precisamente, de quienes se encuentran en condiciones de mayor necesidad, que, tal como se ha dicho, muchas veces dependen de un crédito para llegar a fin de mes.

Por eso, señor Ministro de Hacienda -por su intermedio, señor Presidente-, le quiero solicitar formalmente que se busque, con los bancos, con las casas comerciales, no solo un arreglo de reprogramación, sino también una rebaja sustancial en las tasas de interés que hoy aplican esas entidades.

Lo digo por lo que uno ve actualmente en el mundo. Es cosa de mirar Europa, donde las tasas son negativas. Acá, en Chile, el Banco Central ha rebajado las tasas al mínimo histórico. Empezó la reprogramación de las deudas hipotecarias; se llegó a tasas muy bajas, pero, desgraciadamente, con esta crisis -nuevamente se lo digo al Ministro de Hacienda, por su intermedio, señor Presidente- volvieron a subir.

Quiero aprovechar estos minutos para solicitarle formalmente al Ejecutivo que vea la manera de llevar a cabo acciones, junto con el Parlamento, llamando a la banca, llamando a las casas comerciales, llamando también a las empresas.

En algunos casos...

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).— Medio minuto, para terminar.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.—... las empresas les han consultado a sus trabajadores si se encuentran en esta situación, con el objeto de solicitarles créditos a un interés menor y a mayor largo plazo.

Creo que tenemos que buscar una salida a este sobreendeudamiento que enfrenta la familia chilena, por cuanto estoy absolutamente convencido de que una de las protestas sociales surge justamente por este tipo de circunstancias.

Por último, señor Presidente, no puedo dejar de valorar el esfuerzo que están haciendo

en el Senado tanto la Oposición como Chile Vamos con el fin de avanzar rápidamente en leyes que den soluciones concretas. Estoy hablando de la Cenabast, del tema de los remedios, de mejorar las pensiones. Es fundamental apurar el tranco en estas áreas. Y por eso estamos trabajando fuertemente para llegar a soluciones concretas.

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).— A continuación, tiene la palabra la Senadora Isabel Allende, hasta por tres minutos.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, parto por saludar a los Ministros presentes.

Obviamente, estamos en una situación extraordinariamente preocupante, la más grave que hemos vivido desde el retorno a la democracia.

No me voy a extender.

Se ha abierto un proceso constituyente muy importante que nos va a dar un horizonte necesario, indispensable, para que alguna vez tengamos una Constitución democrática, hecha en democracia.

Pero me quiero referir a lo que nos convoca en esta sesión y, especialmente, a la presentación sobre el empleo que hizo el Ministro. Coincido en la preocupación. Y quiero decirle que, evidentemente, valoro los anuncios que se están haciendo; sin embargo, son insuficientes.

A mí me llama la atención -y me gustaría que el Ministro se refiriera a ello- la consistencia de la proyección de las cifras que nos entrega, porque no creo que este gasto social, este paquete de medidas que se ha anunciado, se vaya a pagar solamente con deuda y crecimiento.

Pienso que aquí hizo falta -nunca lo oímos, y es lo que queremos- que de verdad en este país los que tienen más paguen más. No escuchamos hablar del 1 por ciento más rico, de impuestos a los bienes de capital, a las sociedades de inversión; tampoco de las exenciones, que en Chile superan los 10 mil millones de dólares.

Es más, creo que este Gobierno perfecta-

mente podría -y espero que lo haga, con la actitud dialogante que tiene el actual Ministro, que nosotros valoramos- abrirse a conversar a fondo una reforma tributaria.

Pero quiero ocupar los escasos minutos que me quedan para decirle lo siguiente.

¡Valparaíso! Hasta ahora tenemos más de 120 locales incendiados, quemados, en fin. La cifra calculada hasta ahora, entre la micro, la mediana y la pequeña empresa, es de más de 3.200 millones. El Gobierno anuncia, con gran pompa, 1.450 millones para toda la región, ¡para toda la región!, en circunstancias de que para la pura comuna de Valparaíso se calculan más de 3.200 millones.

Entonces, mi pregunta es la siguiente.

Nosotros tuvimos una reunión con la multi-gremial de comercio y turismo de Valparaíso. Y ellos dicen, con toda razón: para una situación extraordinaria, se tienen que tomar acciones extraordinarias. Pero aquí hemos actuado con lo tradicional.

Se señala: hay crédito BancoEstado. Puedo expresar que comerciantes que han acudido a él han testimoniado que no se les da crédito: ni la banca privada ni el BancoEstado.

Tampoco se ha considerado el lucro cesante.

¿Qué les decimos a las personas que les saquearon su comercio, su pequeño comercio? Por cierto, una vez más, condenamos tajantemente esos hechos de violencia, que nada tienen que ver con las aspiraciones de una vida digna y justa. ¿Pero qué les decimos a esas personas, que hoy no pueden trabajar? ¿Qué les decimos a esas personas, que deben seguir pagando incluso los servicios básicos, o a el o los empleados que tenían?

Debemos entender que tiene que haber, o una condonación de deuda, o de los servicios básicos, y contemplarse el lucro cesante.

¿Qué les decimos cuando les niegan el crédito, cuando no hay beneficio directo y se les habla de “la vía del concurso”?

O sea, no estamos siendo capaces de enten-

der una situación extraordinaria...

Le solicito medio minuto, señor Presidente. Estoy terminando.

Yo le pido al Ministro de Hacienda que considere que Valparaíso ha sido postergada una y otra vez. Ni siquiera se cumplió con lo que se le había ofrecido después de los tremendos incendios del 2014.

Hace falta inversión pública y no vemos al Gobierno decidido a realizar una gran inversión pública. Por lo tanto, hay una enorme incoherencia en el sentido de la falta de equidad territorial y no comprometerse con lo que requiere la región más populosa después de la Metropolitana.

He dicho.

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).— A continuación, tiene la palabra, por hasta siete minutos, el Senador Pugh.

El señor PUGH.— Señor Presidente, sin lugar a dudas, la situación que atraviesa Chile va a formar parte de los libros de historia, porque lo que nos ha ocurrido es grave. Quizás este movimiento, que ya lleva un mes y medio, sea uno de los más extensos en América Latina, no solo por su profundidad, sino por el nivel de violencia alcanzado.

Son casi irracionales algunas de las acciones de quienes dicen querer ayudar a que los que tienen menos tengan más, destruyéndoles lo que precisamente a ellos les da tanto. No tiene sentido ni lógica; no hay coherencia.

Por lo tanto, estamos ante la presencia de muchas acciones -individuales algunas, quizás; coordinadas, otras- que finalmente dan la sensación de una anarquía, de una situación realmente preocupante, al punto de que lo que nos ha pasado es algo que algunos tendrán que estudiar.

Para lo que hoy estamos convocados es, precisamente, para proponer medidas concretas que permitan superar esta situación, tan difícil. Porque, tal como dijo un ex Presidente de la República, no se está atacando al actual Gobierno; se está atacando al Estado y está en

peligro la democracia.

Eso es, entonces, lo que tenemos que comprender: lo frágil de los acuerdos, de lo que ha costado tanto conseguir, al punto que se puede llegar a extinguir, agotar, derrumbar. Presenciar el derrumbe de un edificio construido por todos después de un cataclismo es muy duro. Y de eso tenemos que hacernos cargo quienes estamos aquí, quienes tenemos la representación popular de nuestras regiones. Porque, si algo diferencia a un Senador de un Diputado o a una Senadora de una Diputada es, precisamente, la representación de una región.

Y lo segundo: debemos trascender al gobierno de turno, especialmente los que fuimos electos hace poco, con un nuevo sistema electoral que permite, incluso, que las minorías estén representadas en el Parlamento, lo cual habla muy bien de nuestra democracia.

Juntos, entonces, tenemos que entender qué estamos viviendo y proponer medidas concretas para salir adelante.

La crisis social es profunda y se viene larvando desde hace mucho tiempo. No es algo que sea propio ni de este período de gobierno ni del anterior; es muchísimo más profunda. Pero parte por una crisis cuyo origen es, quizás, cultural; parte de la forma en que nos educamos, de la forma en que nos desarrollamos, y de la forma en que, finalmente, tenemos o no acceso a oportunidades.

Corregir eso toma tiempo, mucho tiempo; no se va a corregir en treinta días ni, probablemente, durante este año. Pero sí tenemos una ruta: tenemos un acuerdo, primero, por la paz social, y después, también, para construir un mínimo común denominador de la democracia conocido como “Constitución”, que requiere acuerdos de verdad y serios, y no que cada minoría trate de imponerse al resto.

¡Ese es nuestro desafío ahora!

Y por eso, señor Presidente, por su intermedio, quiero decirle al Ministro de Hacienda, aquí presente, que queremos apoyarlo. ¿Con qué? Lo primero fue con la Ley de Presupues-

tos. ¿Pero qué queremos pedirle? Que ese Presupuesto se ejecute en el país.

Y aquí viene, quizás, la primera recomendación.

Tal como el Senador que me antecedió en el uso de la palabra nos explicó con un ejemplo médico (“¡Nos estamos desangrando económicamente!”), ¿por qué no poner un torniquete, señor Ministro? Esto significa un poco más de proteccionismo: buscar que, ojalá, el sistema de compras públicas privilegie a las empresas que tienen domicilio en Chile, para que así los recursos del Estado queden en el país; y proponer, también, que la compra de los productos que hace el Estado se realice a los pequeños comerciantes. ¿Por qué? Porque son los que tienen la capacidad de mantener la mayor cantidad de mano de obra contratada. Hay ejemplos claros, desde la contratación de la publicidad que debe efectuar el Gobierno: hacerla no con las grandes empresas, sino con las más pequeñas, para así de alguna manera distribuir.

Por su intermedio, señor Presidente, igualmente deseo decirle al señor Ministro del Interior que, tal como él indicó, ojalá las fiscalías y los tribunales funcionen bien, pero, para eso, se requiere de fuerzas de tareas que sean capaces de tener objetivos claros, con inteligencia adecuada. Inteligencia y operación producen resultados y permiten pasar a una ofensiva. ¿Para qué? Para sacar aquello que sí tenemos identificado y todos afirmamos que existe.

En situaciones de anarquía y caos los que salen adelante son los más fuertes. Y los únicos que tienen fuerza y armas en las calles son los narcotraficantes.

No queremos que se instale la narcocultura en nuestros barrios; no queremos que esa gente se adueñe de nuestra población. Si hay algo que todos debemos combatir juntos es ese flagelo, que destruye a la sociedad y nos afecta a todos quienes creemos realmente en la democracia.

Entonces, si somos capaces, en este acuer-

do por la paz, de llegar a consenso en algo tan sencillo como erradicar eso, vamos a poder construir cimientos fuertes para este Chile que nace.

En toda crisis siempre hay oportunidades, pero les recuerdo que la primera palabra es “peligro”. Y lo que tenemos ahora es un peligro latente, una amenaza real que debemos enfrentar, porque, si queremos construir algo en esta oportunidad, que es el sueño de todos, tenemos que hacernos cargo de aquellos que nos quieren destruir.

Señor Presidente, el momento actual amerita entender la amenaza a nuestra democracia y ponernos de acuerdo en las cosas trascendentes, partiendo de un mínimo común denominador, de una Constitución, pero también de un compromiso de avanzar y de erradicar toda forma de violencia, ¡toda!, sin excluir ninguna.

Si somos capaces de hacerlo, vamos a refundar Chile. Si no somos capaces de hacerlo, vamos a caer en todas las crisis destructivas anteriores, que ya fueron señaladas.

Tenemos esa experiencia histórica. No repetamos errores del pasado. Entendamos que tendremos la capacidad para aquello solo si somos capaces de trabajar juntos. De lo contrario, Chile no saldrá adelante.

¡Esa es la responsabilidad que tiene este Senado y esa es nuestra responsabilidad ahora!

He dicho.

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).— A continuación, tiene la palabra el Senador Jaime Quintana.

El señor QUINTANA.— Señor Presidente, más allá de si la frase “treinta pesos, treinta años” es injusta o no -porque, claro, uno podría retrotraerse a los diecisiete años de dictadura y encontrar seguramente ahí gran parte de las causas que han motivado la actual crisis-, el mundo político debe asumir su responsabilidad. En treinta años aquí hubo un sistema político que no fue capaz de asumir, como lo indicó el propio Ejecutivo, cómo se estaba incubando esta crisis.

La Constitución, sin lugar a dudas, es una camisa de fuerza, como siempre, en esta materia, pero también hay un Gobierno (el actual) que, consciente de las debilidades del modelo, en vez de atenuarlo, lo que hizo fue extremarlo en todas las áreas. Y tiene que hacerse cargo de aquello. Fue por eso que, antes de la crisis, nos presentó el Presupuesto que menos crecía en diecisiete años, pues lo que se buscaba, más bien, era que el Estado se replegara.

Por otro lado, dentro de las causas que uno puede imaginar está, asimismo, el sector productivo, ausente en esta crisis y también ausente durante mucho tiempo. Podríamos decir que había un mundo, no solo del sector productivo, sino de distintos actores, que vivía en un oasis, que no reflejaba la realidad de Chile, y al que le acomodaba el sistema, al cual, por lo tanto, no quería hacerle ninguna modificación. De ahí que, frente a quienes intentaban rebelarse o generar propuestas para remover los pilares del modelo, la respuesta fuera bastante violenta.

O sea, había un mundo, no solo de un sector político, sino bastante transversal, al que le aterraban los cambios. En esta misma Sala grupos de la entonces Oposición criticaron cualquier reforma estructural que quisiera hacerse. La Presidenta Bachelet tenía un modelo de transformaciones; sin embargo, también encontró frenos dentro de su propio sector.

Por eso digo que hay que hacer una autocrítica profunda.

Las crisis son oportunidades, sin lugar a dudas. Y aquí tenemos dos posibilidades. Una de ellas es esperar que el tiempo pase, como que aquí no ha pasado mucho; apostar al desgaste, y tal vez condenar a Chile a que nunca alcance el desarrollo.

A mí me preocupó mucho ver ayer en televisión al ex Ministro Valente señalar que una de las causas de la crisis, ¡una de las causas de la crisis!, era que esta Oposición frenaba las iniciativas del Gobierno en el Parlamento. O sea, hay sectores que no están entendiendo

prácticamente nada y que, a mi entender, son tremendamente preocupantes y peligrosos, porque jugar a que esto se nos olvide es de cuidado.

Al otro lado, sí quiero destacar, como una modalidad de enfrentar la crisis, lo que fue el ejercicio del 15 noviembre último, cuando se intentó transformar la crisis en oportunidad, con diálogo, no restándose, sino cediendo, comprendiendo su gravedad. Por lo tanto, la respuesta que dio ahí la política es tal vez la respuesta más grande que se pueda entregar en un sistema democrático, como es cambiar la Constitución.

Coincido en las cuatro áreas que ha planteado el Gobierno. Pienso que esos son los temas a los cuales debemos abocarnos. Probablemente, tenemos recetas distintas y por eso hay que seguir dialogando.

Tenemos el cambio de constituyente, con los partidos, y en estos quince días se ve un poco enredado. Y yo creo que donde no podemos fallarle al país es justamente en el cambio de constituyente. Me parece que ahí se va a medir la real comprensión de cada partido político para entender la magnitud del fenómeno. O un sector se va a quedar parapetado, esperando que el tiempo pase, o realmente vamos a estar dispuestos, todos, a correr el cerco, a ceder.

Me preocupa lo que está pasando en la Comisión técnica, con los partidos, en la única tarea que hoy día tienen a su cargo: el acuerdo constituyente.

Otro tema: orden y seguridad, y derechos humanos. Considero fundamental entender que no puede haber dicotomía. Es orden, seguridad y derechos humanos, todo junto. No puedo optar por mantener el orden y terminar violando los derechos humanos. Eso no puede ocurrir. Se trata de una función esencial, y la situación ha mostrado la debilidad en la que se encuentran las policías.

Quiero compartir un dato. Probablemente muchos colegas no lo saben o no estuvieron

presentes, pero a mí me correspondió asistir, lo mismo que al Ministro del Interior, a la asamblea de la Interpol que tuvo lugar la misma semana en que se inició la crisis. O sea, hubo un encuentro mundial en Chile que sí se salvó, justamente pocos días antes de que estallara la crisis el 18 de octubre.

Sabemos que nosotros tenemos déficit en inteligencia. Y toda la inteligencia del mundo estuvo reunida en nuestro país, ¡toda!, de 197 países: las policías más destacadas que ustedes puedan imaginarse, juntas en Chile. ¿Y nadie vio esto? ¿Nadie vio esto? Ahí, entonces, uno se pone un poco paranoico.

En materia de agenda social, me preocupa la situación, que está en directa relación con lo que ha planteado el Ministro de Hacienda. Yo echo de menos, nuevamente, al empresariado; echo de menos un paquete tributario. Tenemos que hacernos cargo de medicamentos para los adultos mayores, del CAE, del ingreso mínimo garantizado, de un programa especial para jóvenes.

Me tomo de las palabras del Ministro Briones y la hoja de ruta planteada por él. Y, efectivamente, este Senado no tiene ninguna dificultad en volver a estar a la altura, como ha intentado estarlo en los últimos acuerdos, porque aquí nadie puede restarse; todos tienen que sumar.

Otro tema: las pensiones. Es el gran dolor.

Ayer nos juntamos con la Mesa de Unidad Social, y, para mí, este Gobierno no puede terminar sin un cambio. Así como el cartel que más se repetía en las calles era “Nueva Constitución o nada”, creo que acá debemos intentar dar respuesta.

Reitero: los partidos tienen una responsabilidad, pero de esta crisis no zafamos si alguien tiene en su cabeza la idea de que es posible mantener intacto el modelo de las administradoras de fondos de pensiones. Por tanto, debemos diseñar todo lo que se pueda con el 5 por ciento en materia de seguridad social, con reparto -no le tengamos miedo a la palabra “re-

parto”, pues es factible hacerlo con responsabilidad-, y por supuesto, con una intervención fuerte al sistema de las AFP, ¡a la industria de las AFP!, usando el 10 por ciento restante.

He dicho.

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).— A continuación, tiene la palabra la Senadora Carolina Goic.

La señora GOIC.— Señor Presidente, dispongo de un tiempo muy breve.

Quiero partir valorando el tono de las presentaciones de los señores Ministros. Me parece que sí construyen diálogo.

Pero deseo poner una señal de alerta: si usáramos términos médicos, diría que aquí estamos tratando los síntomas de la enfermedad, no sus causas. Necesitamos dedicar ese mismo sentido de urgencia hoy día para abordar las causas de esta crisis. No olvidemos la urgencia de la gente que ha perdido su trabajo -por supuesto, nos tiene que movilizar; eso es muy importante-, pero eso no debiera nublar el cómo surge este estallido social.

Ello se relaciona con un sistema que tendría que garantizar bienestar a los ciudadanos, bienestar que hoy día no sienten.

Por lo tanto, es fundamental que tracemos una ruta hacia delante, pero con celeridad, con sentido de urgencia. Para el agua, para la salud, para el ingreso como sustento de la familia, para las pensiones, para la educación pública, ¡las reglas tienen que ser otras! Si no, vamos a seguir enfrentando la misma molestia de los ciudadanos.

No puedo extenderme para explicar la importancia, que comparto, de los cambios al sistema de pensiones. Ese proyecto debe llegar al Senado lo antes posible.

Tracemos un rumbo que nos permita dar respuestas a través de un sistema distinto de pensiones o de una reforma en materia de salud, más allá de los esfuerzos que se están haciendo.

Señalo una vez más que hay una pata coja en esta mesa: el mundo empresarial. Les pido

acá a los Ministros que nos ayuden en eso. Los hemos emplazado una y otra vez desde esta Sala: una nueva reforma tributaria es imprescindible.

A quienes dijeron que estaban dispuestos a pagar la cuenta, a los empresarios, les digo: ¡este es el momento en que Chile, nuestro país, su país, los necesita!

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).— Tiene la palabra, a continuación, el Senador Rabindranath Quinteros.

El señor QUINTEROS.— Señor Presidente, voy a hablar exclusivamente del tema de salud, en nombre de mi bancada.

El Gobierno ha anunciado hasta el momento cinco medidas en el contexto de la agenda social de salud: el Seguro de Salud Clase Media; un convenio del Fonasa con farmacias para reducir el precio de los medicamentos; un seguro de medicamentos que cubra parte del gasto en remedios de las familias chilenas no cubierto por GES; la intermediación de medicamentos por parte de Cenabast a almacenes farmacéuticos y farmacias privadas, y la eliminación del tope en atenciones kinesiológicas y fonoaudiológicas para personas con discapacidad.

A lo anterior se suma un confuso anuncio de reforma a Fonasa -se dijo ayer-, que no está claro en sus alcances ni en sus costos.

Eso es lo concreto. No hay nada más.

La postura de la bancada Socialista ha sido siempre estar disponible para apoyar todas las iniciativas que permitan solucionar los problemas de salud de las personas: en particular, las listas de espera, el acceso a medicamentos, los abusos y las discriminaciones de las isapres, sobre todo respecto de aquellos que están en una situación de vulnerabilidad, como los adultos mayores, las mujeres y los niños.

Pero es evidente que los cambios que se impulsan no pueden seguir replicando políticas que la ciudadanía, los colegios profesionales, los funcionarios, los usuarios y los centros de estudio han rechazado claramente, como son los subsidios a la salud privada, la compra de

servicios, etcétera.

En su lugar, debemos fortalecer nuestra red pública de salud con establecimientos que atiendan a las personas de manera digna y oportuna. Así dejaremos de derivar pacientes al sistema privado y bajaremos los gastos en sociedades médicas, que representan un 26 por ciento del gasto de los servicios de salud.

Es indispensable hacer más accesibles los medicamentos a las personas, considerándolos como bienes públicos y no de consumo, como ocurre actualmente.

Hay varias soluciones para ello: la entrega gratuita de los medicamentos en el sistema público, regulación de precios en las farmacias y la cobertura por parte del Fonasa y seguros complementarios. Un paso en este sentido es autorizar a la Cenabast para que venda productos sanitarios a las farmacias.

En definitiva, estamos dispuestos a apoyar todas las iniciativas, pero estas deben apuntar a soluciones de fondo, lo que requiere necesariamente aumentar en forma sustancial el gasto público en salud y bajar el gasto de bolsillo.

La futura Ley del Cáncer, por ejemplo -dicha patología es la segunda causa de muerte en Chile-, debe contar con financiamiento adecuado.

Necesitamos una salud digna para todos los chilenos. No bastan mejoras cosméticas al sistema.

Nosotros debemos avanzar hacia un sistema de salud único y universal, que proteja la salud de las personas y que otorgue coberturas financieras con el fin de terminar con los bingos y las completadas para financiar sus atenciones.

En definitiva, esto es lo que nos piden los chilenos. Esto es lo que ha emergido abruptamente, desde los hogares hasta las calles: una demanda en salud, pensiones e ingresos dignos.

He dicho, señor Presidente.

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).— A continuación, tiene la palabra el Senador Durana.

El señor DURANA.— Señor Presidente, Chile cambió a partir del 18 de octubre. Todos hemos escuchado fuerte y claro las manifestaciones de millones de chilenos que han expresado sus justas demandas sociales. Así ha sido reconocido por el Presidente y por todos, constituyendo un problema que se arrastra desde hace más de cuarenta años.

Estamos en la sexta semana de violencia y de manifestaciones, y juntos hemos logrado consensos para estructurar una nueva reforma tributaria que permita alcanzar mayores recursos para acoger las demandas sociales, el Acuerdo Político por la Paz y una Nueva Constitución, una agenda social de recuperación económica y protección del empleo, incluyendo un bono de 100 mil pesos para 1 millón 300 mil familias, anunciado por el Presidente Piñera.

Estamos todos conscientes de que debemos trabajar con celeridad para resolver las demandas sociales en salud, en el CAE de los universitarios, en la reforma a las pensiones y en todas aquellas materias en que nos han sacado al pizarrón.

No va a haber una nueva Constitución, plebiscito ni reformas si no somos capaces de separar a quienes de verdad quieren construir un nuevo Chile con sus justas demandas de aquellos que hoy nos tienen atemorizados y nos saquean.

Hay terror, hay lumpen, hay seis semanas en que los chilenos han estado con un toque de queda voluntario, porque, lamentablemente, entre las nueve y las diez de la noche todos corren a sus casas y ven desde las redes sociales el saqueo de los violentistas.

Creo que hemos logrado alcanzar acuerdos sociales. Pero, por desgracia, el acuerdo de seguridad pública nunca va a ser posible, pues algunos sectores no quieren que se logre; solo quieren el quiebre institucional y que lleguemos a un nivel de caos en donde nos enfrentemos chilenos contra chilenos. Y lo otro que desean más es que renuncie el Presidente.

Por lo tanto, creo que en esta materia todos tenemos que asumir ese desafío.

¡Hoy está en peligro la democracia!

Los violentistas saben lo que están haciendo, y una persona que es capaz de actuar con violencia no puede esperar que se le responda con palabras. Hoy Carabineros está sobrepasado y es la única barrera que tenemos entre el lumpen y la gente de bien. Pero no tiene los elementos para disuadir una manifestación.

Respetamos los derechos humanos, y los excesos cometidos en esta materia se investigarán y sancionarán. Pero ¿quién respeta los derechos de quienes han sido saqueados, de quienes quieren trabajar, de quienes desean vivir en paz y pasar esta Navidad tranquilamente?

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Senador Alejandro Guillier.

El señor GUILLIER.— Señor Presidente, el Jefe de Estado anunció esta mañana un bono de 100 mil pesos en un tono con el que parecía dar por terminado el conflicto.

La verdad es que ello reafirma lo que hemos dicho tantas veces: da la sensación de que en Chile no se entiende lo que está pasando.

Las chilenas y los chilenos ya llevan cuarenta y cinco días gritándonos en la cara a todos que no quieren más una sociedad de abusos, de privilegios y de dificultades. A eso tenemos que responder y hacernos cargo.

Quiero ser bien sincero con el Ministro. Le tengo confianza. Se ve un hombre serio, profesional, profundo, pero su análisis carece de contexto.

Las medidas que nos ha anunciado hoy son transitorias y se van a financiar con deuda o con recursos públicos, que pagamos entre todos los chilenos. Pero no tocan reformas estructurales. Acá no hay una visión de largo plazo o de mediano plazo que le diga al país adónde va, para que devuelva al país la confianza, para que nuevamente dé una sensación de estabilidad.

¡No hay certeza en la gobernanza del país!

No hay confianza en los liderazgos, porque estos no definen compromisos ni de largo ni de corto plazo.

¡No se ve convicción, no se ve compromiso!

Solo hay un intento de enfrentar la coyuntura, ganando tiempo no sé para qué, en circunstancias de que cada día que pasa puede ser peor.

A lo mejor tenemos un pequeño “veranito” con estas medidas. ¡Pero en marzo va a reventar de nuevo!

¡Ministro, necesitamos el compromiso con las reformas estructurales, que los chilenos y las chilenas están pidiendo!

Este país no puede seguir con las desigualdades, las cuales se reafirman con las estructuras tributarias existentes; con las desigualdades que golpean mucho más a las regiones, con las isapres, con el sistema previsional de las AFP, con las pensiones sociales, con la falta de un real sistema de seguridad social.

¡Eso es lo que están reclamando los chilenos! ¡No están pidiendo medidas paliativas! ¡Se cansaron de los bonos que entrega cada gobernante! ¡Quieren medidas permanentes para construir una sociedad que les reconozca derechos básicos!

Y cierro mi intervención lamentando que nuestro Senado de pronto esté siendo rehén de una agenda o de represión o de medidas paliativas. ¡Debemos jugar un rol más claro para compensar la falta de liderazgo del sistema ejecutivo! ¡Quiero que en el Congreso Nacional se note una sensibilidad con la ciudadanía y sus reales demandas!

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).— Tiene la palabra, a continuación, la Senadora Ximena Ordenes.

La señora ÓRDENES.— Señor Presidente, después de cuarenta y cinco días, concretamente se ha establecido un acuerdo por una nueva Constitución, lo que significa que hay una ruta constituyente y que, por primera vez, los chilenos vamos a escribir, con participa-

ción ciudadana, una nueva Carta Fundamental.

La reforma tributaria creo que también fue un avance, en tanto nos permitió garantizar mayor recaudación para las tareas que vienen.

Asimismo, quiero valorar que en el proyecto de Ley de Presupuestos para el 2020 se logró correr el cerco un poco en materia de pensiones, especialmente respecto de la pensión básica solidaria, y dar algunas señales en beneficio de la tercera edad en Chile.

Pero quiero ser bien honesta, señor Presidente: esa no es una agenda social.

Lo primero que debemos hacer es precisar qué hemos hecho. Me parece que los acuerdos han sido un buen paso, una buena figura, pero no hay que abusar de ello. Lo digo porque la paz no se decreta. Me parece que los tres proyectos ya mencionados han sido bien concretos.

Sin embargo, si queremos recuperar convivencia social en Chile y tener una nueva arquitectura de ella, requerimos un acuerdo político serio en función de la agenda social que movilizó a millones de chilenos durante estos días, porque el escenario ha cambiado.

Al principio, surgió el símbolo del torniquete, que me parece que es un ícono: correr el cerco, ir más allá. Algunos pueden decir: “Eso es evasión”. Sí. Pero acá nadie habla de los delitos de cuello y corbata. Se discutió una iniciativa de ley antiencapuchados. También podríamos legislar respecto de los delincuentes de cuello y corbata.

Por eso a mí no me parece coherente todo lo que se ha hecho.

Estoy de acuerdo en recuperar la paz social y el orden, en lo cual nosotros entramos desde el rol que tenemos. El Congreso y el Ejecutivo ahí han desempeñado, a mi juicio, un papel coherente. Pero ello solo va a permitir generar acciones paliativas respecto de los desafíos que enfrentamos.

Por esa razón, el tema de la agenda social es fundamental.

En materia de pensiones, tenemos que dar

una señal distinta. Los datos los conocemos: el promedio de adultos mayores, en comparación a las personas en edad de trabajar, se va a duplicar en los próximos cuarenta años; la tasa de suicidio es alarmante en los grupos etarios superiores a setenta y cinco años.

En el ámbito de las AFP, hay una suerte de concentración del mercado en seis administradoras, donde Provida es la más importante. Además, la rentabilidad ha caído un 50 por ciento durante la última década y casi toda esa inversión, de 200 mil millones de dólares, está fuera del fondo de pensiones.

Si uno empieza a analizar esos datos, se pregunta: ¿Qué vamos a hacer con este modelo? ¿Vamos a ser capaces de tocarlo o no?

En cuanto al aspecto tributario, creo que se hace necesaria otra reforma, más allá de la que ya se aprobó. Efectivamente, no debiera ser el IVA el gran soporte de la recaudación de impuesto en nuestro país.

Se ha dicho también que acá hay un gran ausente: el mundo privado, cosa que comparto. ¿Qué va a hacer dicho sector en este escenario?

Uno escucha y la gente nos mira, al Congreso, al Ejecutivo, a los tres Poderes del Estado, cada uno con tareas distintas. Pero hemos logrado consensuar algo. Echo de menos el rol de los privados en esto, porque efectivamente en Chile hay una concentración económica, que ha originado esta desigualdad. Y si queremos pasar de la desigualdad a la igualdad, y dar el salto al torniquete, tenemos que hablar de una agenda social en serio.

No bastan las medidas transitorias; necesitamos pasar a las iniciativas que tengan un carácter permanente y una lógica estratégica y de cambio en Chile.

He dicho.

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Senador Insulza.

El señor INSULZA.— Señor Presidente, primero, quiero señalar, como lo han hecho otros colegas, que asignamos un carácter favorable a las medidas que se nos han expuesto acá. Creo

que es importante reconocerlo.

Ahora, ellas tienen que ver, fundamentalmente, con uno de los problemas que han sobrevenido durante la crisis y, probablemente en muchos casos, como producto de ella. Me refiero a la caída fuerte de la economía, como hemos visto en los indicadores ayer; al aumento del desempleo; a la situación de las pymes, que ciertamente han sido muy dañadas. Es relevante hacerlo presente.

Al mismo tiempo, reconocemos una gran fragilidad en nuestra economía, porque realmente en poco tiempo se consiguió echar atrás las cifras que se habían mantenido por varios años, como dijo el señor Ministro. Probablemente, ello tiene que ver con la acumulación de riquezas en manos de muy pocos, quienes son los que toman las decisiones, todo lo cual finalmente ocasiona la caída. Y con esto no estoy negando el daño producido a los pequeños propietarios, etcétera.

Pero todos sabemos, como se ha dicho acá, que hay una parte de nuestro mundo que sobrevive tal cual. Hay sectores del país a los que no les ha pasado nada durante esta crisis hasta ahora, y eso se manifiesta en muchas declaraciones: “Hemos tenido un ojo pequeño para mirar, una vista corta”; “Tenemos que meternos la mano al bolsillo”, etcétera.

En efecto, existe un sector de nuestra sociedad que, salvo que uno vaya a un buen restorán del barrio alto, no se ve en muchas partes para ponerse con esta crisis.

Esa es la realidad.

Y los echamos de menos, porque este es un país que está en crisis. Si bien los países en ese estado, como el nuestro, tienen ahorros para hacer las cosas -y se están utilizando-, al final no les estamos cobrando nada a aquellos que con su codicia provocaron la crisis. Porque esta crisis también es producto de un modelo económico tremendamente desigual y creador de desigualdad.

Esto no lo digo yo; lo han señalado economistas liberales -no neoliberales- a lo largo de

los años. En el neoliberalismo el mercado por sí solo no distribuye el ingreso; solo acumula la riqueza en manos de unos pocos. Y eso es lo que estamos viendo acá.

Esta crisis tiene un origen social, señor Presidente.

Es cierto que después vinieron los problemas relativos al acuerdo constitucional, los temas sobre derechos humanos, la violencia y ahora la crisis económica. Pero lo medular de la crisis, aquello por lo cual la gente salió a la calle, todavía no se ve lo suficientemente resuelto.

Yo todavía no entiendo por qué razón seguimos pagando en una farmacia cinco veces por una medicina de una marca respecto de otra, o peor, cinco veces de la misma medicina, según la farmacia en que estemos.

¡No hemos hecho absolutamente nada con eso! Tampoco con lo relativo a las tarifas, salvo el congelamiento del pasaje del Metro, que fue la causa inmediata del estallido social. No hemos hecho nada para atacar el gran problema tarifario, pues la gente simplemente no tiene suficiente dinero para pagar sus tarifas.

¡El tag! Podrán caminar todo lo que quieran, pero yo les aseguro que pagamos lo mismo por el tag que estamos pagando en cualquier parte.

Entonces, esta crisis tiene un origen social, y eso no lo estamos atacando o lo estamos enfrentando de manera insuficiente.

Y recuerdo las cosas que se han dicho acá: salarios, pensiones, CAE, medicinas, salud, etcétera. ¡No hay carne en el asador! Escuchamos muchas palabras, pero casi nada o medidas insuficientes en cosas concretas. Y mientras eso no cambie, no vamos a ser capaces...

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).- Terminó su tiempo, señor Senador.

Le doy un minuto adicional.

El señor INSULZA.- Señor Presidente, aquí se ha criticado, incluso se ha pedido mucha ayuda: “Apóyennos”. Bueno, hemos apoyado fuertemente con un acuerdo constitucional, que nos dio algunos días de tranquilidad.

Y ahora el mismo Ministro nos reconocía en una Comisión que los últimos cinco o seis días han sido tranquilos, en virtud, fundamentalmente, de un acuerdo contra la violencia que alcanzamos en el Senado.

Entonces, el Congreso está cumpliendo su tarea. Lo que pasa es que en un régimen tan presidencial como este ¡es desde el Gobierno que tiene que venir la voz! ¡Es desde el Gobierno que tiene que venir la propuesta! Y nosotros todavía estamos esperando que en materias muy fundamentales llegue una propuesta del Gobierno.

Yo me alegro, entonces, de que podamos de alguna manera apuntar al corazón de la crisis: lo social. Y hemos abordado algunos temas de manera buena o mala, pero no los hemos tratado todos.

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Senador Jorge Pizarro.

El señor PIZARRO.— Señor Presidente, voy a tratar de ser bien breve y preciso por el tiempo, entendiéndolo que la gravedad de la situación que vive el país por esta crisis social, económica, política, institucional nos obliga a buscar entendimiento y acuerdos básicos, para alcanzar soluciones que la ciudadanía está demandando en las calles y en los distintos sitios en que se desenvuelve.

Lo primero que quiero decir es que me parece bien la propuesta de hoja de ruta que ha planteado el señor Ministro de Hacienda al país, producto de la situación económica delicada, grave que vivimos, diría yo, en que el principal efecto negativo que se generará en los próximos días será el aumento del desempleo, un menor crecimiento, lo cual, por supuesto, atentarán directamente contra la prioridad de potenciar una agenda social.

¡Si no hay crecimiento, no hay actividad económica, no hay ingresos, no hay recursos!

Y eso es algo que nosotros debemos tener siempre presente.

Segundo, hay que valorar que lo que se ha planteado el Gobierno sea exactamente lo que

conversamos y acordamos en este Senado, a propósito de la discusión del Presupuesto, en que los temas fundamentales fueron las pensiones, lo que implica no solo el pilar básico solidario, sino también el pilar contributivo, con importantes reformas estructurales al actual sistema previsional. Y eso significa que a las AFP hay que hacerles cambios.

Tercero, la salud; el empleo, que es fundamental y está ligado al ingreso mínimo y a una situación laboral lo más digna posible para nuestra gente; servicios básicos; y algo muy importante: inversión pública oportuna, eficaz y que reactive las economías locales.

Para eso, señor Ministro, creo que es esencial que se constituya un equipo de seguimiento, un equipo técnico especializado con representación del mundo laboral; del sector empresarial, que no pueda hacerse el leso en esta materia; y obviamente de economistas que den garantías de que se va aplicando esta hoja de ruta, porque el país no creará ninguno de los anuncios que se formulan hasta que se empiecen a ejecutar.

Y, por último, con la misma claridad que le planteo esto al Gobierno, y lo invito a que constituyamos equipos que nos den confianza a todos, yo quiero exigir a ustedes como Mesa y a los Presidentes de los partidos políticos, que, de una vez por todas, se sienten y se encierran hasta lograr los acuerdos necesarios para darle una salida institucional a este país. Ello para concretar el acuerdo de paz que el Senado logró hace unos días y que dio una esperanza, un camino, un horizonte y un objetivo claro en materia de cambios a la Constitución.

Los presidentes de los partidos de Gobierno, de Oposición, todos, no pueden seguir planteándole al país diferencias, en circunstancias de que lo que necesitamos es unidad en los acuerdos. Y se trata de acuerdos que el Senado y la Cámara tendrán que implementar a la brevedad, entendiéndolo que en abril debe haber un plebiscito, y en octubre elecciones, en mi modesta opinión, de una instancia cons-

tituyente representativa de las grandes mayorías del país.

Ese es el objetivo político que este Senado se fijó.

Si los presidentes de los partidos no son capaces, ¡que lo digan! y lo hacemos nosotros en el Senado, señor Presidente.

Ya lo hizo la actual Mesa convocando a todos los Comités, y creo que es obligación nuestra efectuarlo de nuevo.

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).— Tiene la palabra la Senadora Luz Ebensperger.

La señora EBENSPERGER.— Señor Presidente, durante esta tarde se ha reiterado algo que todos pensamos:

¡Qué duda cabe de que estamos en una grave crisis que ha ido evolucionando durante estos ya más de cuarenta días! Se trata de una crisis que comenzó con un estallido social en que la gente y la calle claramente manifestaron sus dolores y sus esperanzas de un Chile más justo.

Y existe una agenda social en la que hay que avanzar. No me parece adecuado que acá se señale que no ha habido nada. El Gobierno ha anunciado una agenda social, y aprovecho de agradecer también a los Ministros por sus exposiciones claras acerca de la ruta a seguir.

Paralelamente a ello, también hubo un acuerdo político para cambiar la Constitución; un acuerdo -decía un Senador, hace un rato- en el que todos debían ceder.

Y creo que todos han cedido.

Particularmente, no pienso que haya que cambiar la Constitución, pero firmamos ese acuerdo porque era necesario por el bien de Chile.

Entonces, efectivamente, todos debemos ceder frente a estos problemas.

Sin embargo, se nos dice que ninguno de nosotros tiene altura moral para criticar cuando los adversarios no ceden. Pero cuando nosotros somos los que no cedemos en algo, se dice que esto se debe hacer.

Yo creo que cuando se habla de acuerdos,

son de verdad, y todas las partes tenemos la obligación no solo de alcanzarlos, sino de cumplirlos por el bien del país y de todos los chilenos.

Con todo, ese gran estallido social en que se manifestaron millones de personas en la calle ha dado paso a grupos minoritarios que lo único que hacen es crear pánico a través de la violencia, porque no están por estas demandas sociales.

¿Qué demanda social puede haber detrás de actos como saquear, incendiar, quemar, incluso a hospitales? Ahí no hay demandas sociales: ahí hay delincuencia, ahí hay narcotráfico, hay ganas de desestabilizar al país. ¡Y eso no podemos permitirlo! ¡Se requieren los esfuerzos de todos, sin exclusión!

Por eso, Presidente, quiero hacer un llamado a actuar con generosidad y sentido de urgencia con la ciudadanía, aprobando todos los proyectos que vayan en aras de mejorar la agenda social. Por cierto, no van a solucionar todos los problemas; pero quedémonos con lo positivo: en algo se avanzará. Si tuviéramos los recursos para solucionarlo todo, no habría existido este estallido social, porque se habría avanzado antes.

Hago un llamado a actuar con generosidad y sentido de urgencia con la paz social y el orden público, aprobando también prontamente la agenda de seguridad que está presentando el Gobierno.

Hago un llamado a actuar con generosidad, convicción y compromiso con el fortalecimiento de la democracia, de la institucionalidad y de nuestro Estado de derecho.

Es preciso dejar atrás el egoísmo político que algunos sectores han tratado de imponer durante esta crisis, no sumándose a los acuerdos o criticándolos.

Hoy lo único importante, señor Presidente, es el bienestar, la paz y la tranquilidad de Chile y de todos los chilenos.

Gracias.

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).—

A continuación, tiene la palabra el Senador Latorre.

El señor LATORRE.— Señor Presidente, quiero, en el poco tiempo que tengo, relevar una propuesta que hizo un grupo de economistas que adhirieron a la declaración, al pequeño documento con propuestas de salida a la crisis que se suscribió en el Foro para un Desarrollo Justo y Sostenible, entre quienes estaba la economista Claudia Sanhueza, compañera de Revolución Democrática, que además fue la encargada económica del programa de Beatriz Sánchez.

Esos economistas plantean que Chile tiene margen para subir los impuestos, para pasar de un 20 por ciento del PIB e ir transitando gradualmente hacia lo que muchos países desarrollados que admiramos tienen: una carga tributaria cercana al 30 por ciento del PIB, obviamente cargando a los superricos en primer lugar.

Además, proponen un *royalty* a los recursos naturales; un nuevo tramo al global complementario de 50 por ciento para quienes ganen más de 16 millones de pesos al mes.

También señalan que Chile tiene margen para una deuda responsable, razonable, y para hacer uso de fondos soberanos.

Pero ¿para qué necesitamos más recursos? Los economistas citados plantean que hay que establecer una agenda social de corto plazo muy intensa, que supere el ingreso mínimo líquido, excluyendo a las grandes empresas, porque ahí hay capacidad de negociación colectiva, pero incorporando a los trabajadores de las pequeñas y medianas empresas.

Asimismo, es preciso que las pensiones superen la línea de la pobreza.

Al mismo tiempo, plantean que hay que introducir un pilar de reparto solidario que garantice mejores pensiones a los adultos mayores en el corto plazo. Eso implica tocar los intereses de las AFP.

En cuanto a los jóvenes, se precisa establecer programas de inclusión educativa (miles

de estos están fuera del sistema de educación formal) y de capacitación; así como condonar deudas educativas.

Se requiere, además, un nuevo pacto social en salud. Hace pocos días más de 600 especialistas de salud firmaron un nuevo pacto social, que apuntaba a un nuevo seguro universal de salud, a lo relativo al precio de los medicamentos, a servicios básicos, etcétera.

Tenemos un gran desafío.

Acá quiero relevar el rol que ha jugado, por ejemplo, Rodrigo Jordán, de la Comunidad de Organizaciones Solidarias, que señala que se necesita una agenda social legítima, en que los distintos actores se sienten a la mesa y puedan llegar a acuerdos no solo entre Gobierno y Oposición, sino con los actores empresariales y sociales. Ello a fin de celebrar determinados triunfos en esta ruta social, que podrá ser de mediano o de largo plazo, pero necesitamos triunfos simbólicos.

Eso puede ir ayudando a descomprimir la crisis; a que las grandes mayorías que se movilizan de manera pacífica y democrática, que aspiran a cambios reales, puedan ir celebrando ciertas conquistas simbólicas y materiales en sus condiciones de vida; puedan ir celebrando que los más ricos estén dispuestos a contribuir a la paz social, porque se sientan a la misma mesa con otros actores sociales con quienes hoy día no comparten espacios de conversación. Y los actores políticos también pueden materializar esos cambios.

Lo anterior puede ir descomprimiendo y dándole una salida a la crisis, obviamente, con el proceso constituyente en marcha.

Y de alguna manera los grupos que están hoy día saqueando, cometiendo incendios, violencia, vandalismo, que solo son funcionales a quienes buscan una salida autoritaria, no tienen nada que ver con la protesta social mayoritariamente pacífica.

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Senador Juan Pablo Letelier.

El señor LETELIER.— Señor Presidente, señor Ministro del Interior, que tiene un gran desafío por delante, y señor Ministro de Hacienda, quiero plantear lo siguiente.

El Presidente Piñera habló de tres acuerdos. Y aquí se agregó un cuarto, a buena hora, para enfrentar el problema económico.

Hay tres acuerdos para enfrentar una crisis de representación y de legitimidad, que ha derivado posteriormente en una crisis institucional profunda.

Para enfrentar los temas de la violencia, de lo cual tanto habla el Ejecutivo, debemos entender que primero hay que resolver el acuerdo político social.

¡Y el Gobierno no está cooperando en eso!

Ha hecho muchos anuncios, ¡sí! Y cree que así se va a construir un acuerdo político social. Pero creo que está equivocado. Este trabajo pasa por sentarse en algún lugar con un grupo de personas para construir un acuerdo y no por ser receptores de anuncios, como el bono de hoy.

Señor Presidente, se requiere un consenso, sin duda, en a lo menos seis puntos: pensiones, ingresos o remuneraciones, tarifas, endeudamiento, salud y reforma tributaria.

Quiero detenerme en las pensiones.

Es posible avanzar en un acuerdo en pensiones con un modelo mixto, en que evidentemente una parte se capitalice, pero no bajo las reglas de las actuales AFP, pues hay que terminar con estas tal como existen, ya que son parte del problema. Así, necesitamos una parte mixta, de aporte empresarial (se hablaba de cinco puntos; el Ministro de Hacienda insinuaba algo antes), con un sistema solidario robusto, donde las platas de los empresarios no vayan a cuentas individuales.

De esa forma existirá efectivamente la legitimidad social que se requiere para este punto.

En cuanto a las remuneraciones, ayer yo escuché al Presidente de la CPC decir que no comparte el ingreso mínimo garantizado, porque no se establece con claridad qué es el

suelo mínimo, qué es el ingreso mínimo garantizado.

Eso me sorprendió, porque demuestra que con ese sector tampoco se está dialogando como corresponde.

Señor Presidente, creo que el Ejecutivo debe colaborar para llegar a que estén en la mesa quienes se encuentran ausentes: los privados. No han participado en la discusión relativa a remuneraciones, sueldo mínimo y cómo aumentarlo. No han participado del debate efectivo de la reforma tributaria.

Termino, señor Presidente, haciéndole una consulta al Ejecutivo.

Si el Gobierno quiere acuerdos políticos y sociales (y el Ministro del Interior ha hablado con la Mesa Social), la pregunta es: ¿Cómo se construye ese espacio? ¿Cómo y dónde se construye una mesa de trabajo para un acuerdo político y social? Lo digo porque han pasado 45 días.

Esta es la condición para enfrentar los problemas de la sociedad que está movilizada.

Este es el requisito para enfrentar la crisis de representación y de legitimidad existente.

Después del acuerdo constitucional, se requiere construir un acuerdo político y social. Pero eso pasa por sentarse a conversar. Y el Ejecutivo tiene que convocar, ¿o deberán ser los partidos, o el Senado, los únicos que pueden construir un acuerdo?

Yo siento, señor Presidente, que hay que abordar esto en conjunto. Siento que el Ministro de Hacienda tiene buena voluntad. Pero con los anuncios que se hacen no creo que se llegue a buen puerto.

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).— Tiene la palabra la Senadora Yasna Provoste.

La señora PROVOSTE.— Señor Presidente, creo que la posibilidad de contribuir genuinamente a la búsqueda de caminos que nos permitan transitar a una situación mejor de aquella en que se encontraba nuestro país antes del 18 de octubre requiere una condición inicial ineludible: querer más a Chile que al lucro.

¡Sí, señor Presidente!

Lo afirmo porque, mientras nuestros pequeños empresarios; nuestros vecinos y vecinas (que han visto amenazada su seguridad) enfrentan en el día de hoy una difícil situación, quienes están hoy día en la toma de decisiones del Gobierno no se mueven ni un milímetro respecto de este modelo económico. Prefieren que Chile y los chilenos lo pasen mal y seguir asegurando el negocio a las administradoras de fondos de pensiones; seguir asegurando el modelo de una atención de salud para ricos y para pobres.

Y esto lo digo, señor Presidente, porque, como ya lo han planteado quienes me antecedieron, es doloroso ver cómo en este momento de crisis la familia del Presidente decide sacar sus recursos para invertir en el extranjero.

Para salir de esta crisis se necesita querer más a Chile y a los chilenos.

También, creo que debemos ser capaces de dialogar honestamente, poniendo sobre la mesa las distintas visiones de país, las distintas opiniones y perspectivas.

Solo a partir de esa honestidad y de aceptar la legitimidad del otro como interlocutor es posible avanzar genuinamente en la construcción de acuerdos creíbles, legítimos para la sociedad y útiles en la construcción del país.

Lo contrario no son más que acuerdos en falso, para la foto del momento, que esconden las diferencias y no las supera; son acuerdos de papel que al día siguiente algunos intentan desahuciar.

Desde el comienzo de las movilizaciones nuestras autoridades han equivocado el diagnóstico. Se pensó que ellas correspondían casi a un berrinche escolar, sin motivos de fondo; se tildó al movimiento de “delincuentes”, de “operación política”, de “intervencionismo extranjero”.

Constatada la envergadura y legitimidad de aquel, las soluciones ofrecidas han sido insuficientes, tardías y equivocadas. ¡Y cómo no, si el diagnóstico también era errado!

Las violaciones a los derechos humanos de cientos, si no de miles, de chilenos en este corto periodo serán sin duda una nueva sombra en la historia de nuestro país, con el agravante de haberlas sufrido, de que hayan sucedido en democracia.

La lección fundamental debe ser una profunda revisión del funcionamiento y organización de nuestras policías. Por lo mismo, me parece oportuno examinar en profundidad la reforma que se está discutiendo en el Senado. Creo que bien vale la pena demorarnos más y no fallar. Ese proyecto no recoge esta dolorosa experiencia, y sería un gran error legislar con esa ausencia.

Por otra parte, en mi opinión, la llamada “Agenda social de 15 medidas” no fue más que el mismo programa de Gobierno refundido; una agenda con contrabando, aprovechando la oportunidad para intentar avanzar con iniciativas fracasadas que no habían logrado ni respaldo ni consenso en su tramitación.

Tal vez el único acierto del Ejecutivo fue estar ausente del Acuerdo por una nueva Constitución. Sin embargo, seguimos empantanados sin lograr resolver cuestiones fundamentales, tal como lo señaló el Senador Jorge Pizarro.

Señor Presidente, hoy estamos ante una compleja situación económica.

El Imacec de ayer y los que vienen mostrarán que el estancamiento generado por el contexto externo y las políticas erráticas del Gobierno en su primer año se agudizó por un mal manejo político de la crisis social iniciada el 18 de octubre.

El Ministro de Hacienda dijo en sus primeras palabras expresadas durante la intervención que hizo al inicio de esta sesión que “el foco es el empleo”. Entonces, señor Presidente, ese foco se pierde cuando hace pocos días el Ejecutivo despide a cientos de funcionarios públicos: ¿es una verdadera persecución no solo política, sino también ciudadana que denunciamos con fuerza en este Senado!

Ya lo planteamos en el debate sobre el Pre-

supuesto fiscal para el año 2020: el país requiere un potente Plan de Inversión Pública reactivadora en vivienda, en infraestructura especialmente para enfrentar la crisis hídrica que hoy día también azota fuertemente a nuestro país.

Debemos ser capaces de tener mayor inversión para apoyar la innovación productiva y las ciencias.

Ante un estancamiento generado por múltiples factores, se requiere una política fiscal activa. Ahora se necesita audacia y voluntad política para enfrentar esta crisis social.

Asimismo, se precisa agilidad para concretar esa mayor inversión pública exigida en el Presupuesto fiscal. Por eso nos parece fundamental partir por casa. El mercado público es un espacio de negocios fundamental para las pequeñas y medianas empresas, y es necesario que ese espacio se reoriente con políticas que realmente las revitalicen.

Señor Presidente, frente a la rebaja que la Subsecretaría de Desarrollo Regional les ha hecho a los municipios, se contradice también el esfuerzo que el Gobierno hace por ir implementando una hoja de ruta que ponga a los ciudadanos y a las ciudadanas en el centro de nuestro país.

Para querer a Chile necesitamos realmente que no le tengamos miedo al futuro.

Quienes deseamos un Chile más solidario y más justo nos importa el progreso; pero queremos que este se distribuya equitativamente.

Queremos un Chile creativo e innovador; sin embargo, eso requiere empezar a resolver las fuertes desigualdades actuales; eso requiere colocar mayor esfuerzo en la educación pública, desde la inicial hasta la superior; eso requiere contar con otro sistema tributario, más progresivo, donde paguen mayores impuestos los que tienen más recursos, y no la estructura que actualmente tenemos.

Estos temas deben ser parte de la hoja de ruta compartida, a la cual asistiremos con gran entusiasmo.

He dicho.

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Senador Ricardo Lagos.

El señor LAGOS.— Señor Presidente, son escasos tres a cuatro minutos que voy a tratar de aprovechar.

Este es un telegrama.

Primero, la crisis social que hemos tenido en Chile nos estalló a todos.

Segundo, seguramente habrá tiempo para análisis más sosegados con respecto a responsabilidades, causas y origen de aquella; a quién hizo más o menos para evitarla, y que mirarán nuestra historia, desde la transición hasta ahora, con ojos distintos.

Sin embargo, en cuanto a las causas -lo digo con todo respeto y con mucha firmeza-, quiero decir que en parte no somos todos iguales de responsables. Porque a algunos gobiernos de la Concertación o de la Nueva Mayoría -dirán algunos- puede haberles faltado carácter; es factible que al comienzo de la transición hayan priorizado otras cuestiones y otros desafíos. Pero no podrán negar que hubo un sector de la política chilena, protegido por una Constitución, por un sistema binominal y por altos *quorum*, que hizo muy difíciles los cambios, pues aquel fue muy refractario a ellos.

Sin embargo, eso quedará para análisis más largos. Lo que tenemos que ver hoy es la manera de encontrar una fórmula de entendimiento para salir adelante en un país, además, donde ciertos sectores refractarios al cambio pareciera que han redirigido sus miradas. Y no lo digo por el estallido social.

¿Qué ocurrió con lo relativo a la gratuidad en educación?

¡Cuánto se discutió que no era necesaria, qué no era la política correcta! ¡Cuánto se rechazó el lucro en la educación! Y después vemos que en una elección presidencial, en segunda vuelta, el ahora Presidente Piñera toma esa bandera, que a mi juicio la hace suya, aceptada quizás a regañadientes por su sector, tal vez anteponiéndose al hecho de que no solo la

universitaria, sino también la educación técnica superior iban a requerir ese tratamiento.

¡Todo eso, perfecto!

Pero lo que se ha ido moviendo es la aguja que indica hacia dónde van las políticas públicas.

Entonces, el tema aquí es desigualdad y desconfianza. Eso es lo que debemos resolver. Y ojalá tengamos la capacidad para ponernos de acuerdo en el ámbito de la desigualdad.

Tanto hoy como ayer hemos escuchado medidas y hemos ayudado incluso a parar una agenda que se haga cargo de esas cuestiones. Pero sabemos que no es suficiente. La agenda de orden público, sí, es fundamental.

No obstante, desde el punto de vista de la realidad de los hogares chilenos, hasta ahora no tenemos nada todavía en materia de agenda social. No es que estemos de brazos cruzados; pero aún no hay nada. Porque incluso lo relativo a la pensión básica solidaria recién va a ingresar, con suerte, el 24 de diciembre.

Entonces, quiero relevar lo siguiente.

No voy a realizar ningún discurso como si viniera despertando, porque Chile despertó, pues al menos yo y varios de quienes estamos acá nos desempeñamos como Ministros, fuimos gobierno durante muchos años. De modo que no haré ese discurso de como que descubro que desperté. ¡No, señor! Puedo defender lo que hice; puedo ponerme autocrítico de las cosas que no efectué.

Sin embargo, les pediría a todos en esta Sala que hiciéramos ese esfuerzo, y el Gobierno debe dejarse ayudar. Porque costó al principio; créanme que así fue: tuvo que hacer cambios de gabinete; llevar a cabo un ajuste muy fuerte, y cambiar sus prioridades.

¿Qué decía el Senador Quintana? Reflejó el Presupuesto que envió el entonces Ministro Larraín, el cual no se hacía cargo en nada de las demandas sociales en lo grueso. Y ahora tenemos un Presupuesto nuevo: hubo que ponerle más recursos; ajustar a la baja la tasa de crecimiento, y llegar a un entendimiento tribu-

tario que -y digamos las cosas como son- resulta central acá, pues es para salvar el proyecto que venía, en el sentido de darle viabilidad política.

Yo valoro lo que se hizo, porque se recaudarán 2 mil millones y no 470 millones; se eliminó la reintegración, que beneficiaba a un grupo pequeño de chilenos, pero de manera significativa, y se redireccionó esa iniciativa. Y lo que es muy importante: hubo un compromiso con el actual Ministro Briones, quien ahora nos acompaña, y el Gobierno en cuanto a que en seis meses -y ya está corriendo el plazo, pues ya se fue uno- vamos a revisar el sistema tributario chileno para ver qué requerimos realmente. Porque si nos tomamos en serio esta agenda, y no solo para asegurar la crisis, por la preocupación o el susto que se tiene con respecto a lo que está ocurriendo con la gobernabilidad, es inevitable que Chile suba su carga tributaria.

Señor Presidente, comparto todo lo que han dicho mis colegas en cuanto a lo que hay que hacer. Pero eso debe financiarse. De modo que vamos a tener que abordar el aspecto tributario de manera distinta.

Yo confío en que el Gobierno va a honrar su palabra, en que tendremos esa revisión del gasto tributario en Chile en materia de exenciones, algunas de las cuales son dolorosas y complejas. Y ojalá tengamos la capacidad política para enfrentar este asunto con la misma fuerza con que hablamos acá para defender a los más desposeídos; a ver si tenemos la capacidad, entonces, de meterle mano a aquellos tributos que en Chile favorecen a un puñado de personas que también nos pueden tener de rehenes si no hacemos las cosas como quieren.

Esos son los desafíos, y espero que seamos capaces de asumirlos.

Señor Presidente, ¡Chile despertó! Pero yo les pido a todos los que estamos acá -y muchos llevamos bastantes años en política ejerciendo distintos roles- que no digamos que venimos despertando.

Seamos un poquito más pudorosos -y me incluyo en ello, señor Presidente- en el sentido de señalar que ahora descubrimos todas las injusticias y que toda la responsabilidad es de un sector.

Acá hay un Gobierno que debe hacerse cargo de este asunto y que tiene la primera responsabilidad, y debe dejarse ayudar, pues les diré que a ratos ha costado hartó.

Sin embargo, ahora viene la posibilidad de ponernos de acuerdo. Y acá hay un actor que está ausente todavía de manera muy importante, que es ese gran movimiento de chilenos y chilenas que hicieron posible esto. No estoy hablando de la violencia ni de los saqueos, sino de los millones de personas que se movilizaron, que se hallan organizados y que están esperando una respuesta.

Creo que nosotros hemos escuchado; el Gobierno oyó, y estamos tratando de atinar en esta materia.

Démonos un respiro, midamos la fuerza; no desmovilicemos, mantengamos la presión. Pero dosifiquémonos a fin de darle oportunidad a la política para, en conjunto con los actores sociales, encontrar una respuesta adecuada a lo que tenemos que hacer.

He dicho.

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Senador Alejandro Navarro.

El señor NAVARRO.— Señor Presidente, el 18 de octubre sigue en proceso; esto no ha terminado: ¡continúa completamente vigente!

A ratos el discurso del Presidente de la República, que es de tipo militar, me lleva a concluir que este carece de la inteligencia política para comprender el momento político y dar salida a las demandas ciudadanas.

¡No hay otra alternativa!

¡Él habla y nadie lo entiende! ¡No dice nada en sus discursos el Presidente Piñera!

Luego de escuchar la agenda del Gobierno, la agenda social de orden público para reactivar la economía y las reformas políticas, constatamos que no hay nada respecto de lo funda-

mental de la movilización.

¡No han entendido nada todavía! Ni el Ministro de Hacienda, ni el Ministro del Interior, ni el Presidente Piñera comprenden el fondo del problema: ¡la gente pide nueva Constitución y fin a este modelo neoliberal abusivo! En eso el Ejecutivo se hace a un lado; deja esto remitido al 15 de noviembre en el “Acuerdo de la noche de las caras largas”, donde no hubo ni una sonrisa. Y del 15 de noviembre a la fecha, ¡ni un avance!

Hay decepción; el Gobierno no gobierna; el Presidente Piñera está refugiado en La Moneda y no toma medidas: ¡no tenemos Presidente de La República! El líder que Chile necesita no existe en La Moneda: está entregado a lo que los ministros puedan hacer y a lo que una Oposición, que tampoco es tal, con una Derecha que se quiere empoderar en la defensa del modelo, pretendan realizar.

Vivimos un minuto histórico, y el Presidente Piñera está en La Moneda rehén de la UDI, que no quiere ni nueva Constitución ni cambiar el modelo: le ha puesto cadena, le ha puesto llave, le ha puesto candado.

El discurso de guerra del Primer Mandatario habla de un enemigo poderoso, implacable que quiere destruir a Chile.

Entonces, insto al Presidente Piñera a que diga quién es el enemigo poderoso e implacable que mencionó en la PDI, en la Escuela de Carabineros y que vuelve a repetir cada vez que puede.

Esta mañana le pedí al Fiscal Nacional, Jorge Abbott, que le preguntara. Le dije: “¡Fiscal, llame a declarar al Presidente; él ha dicho en el diario *El País* y en la *BBC* de Londres que hay un enemigo poderoso, que hay gobiernos extranjeros interviniendo en Chile con agentes, lo que es de la máxima gravedad!”.

Señor Presidente, el Gobierno no entiende que hay que terminar con el CAE; que hay que finalizar con las administradoras de fondos de pensiones, ¡no más AFP!; que hay que subir el sueldo mínimo; que debemos crear un nuevo

sistema de salud; que debemos establecer un nuevo mecanismo de justicia social en nuestro país.

Ciertamente, la violación sistemática de los derechos humanos, como han dicho Human Rights Watch y Amnistía Internacional, sigue sucediendo en Chile mientras nosotros debatimos en el Senado.

El Presidente Piñera no tiene que continuar instrumentalizando a Carabineros. Se requiere inteligencia política, no inteligencia militar ni inteligencia policial, y hasta ahora el Primer Mandatario no posee aquella.

He dicho.

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).— A continuación, tiene la palabra la Senadora Adriana Muñoz, por tres minutos.

La señora MUÑOZ.— Señor Presidente, el 18 de octubre el pueblo de Chile dio un golpe al abuso y a la desigualdad: inició una movilización por la dignidad.

En esta lucha han muerto veinticuatro chilenos; más de doscientos compatriotas han sido mutilados, con pérdida de su visión y ceguera total, como los casos de Gustavo Gatica y Fabiola Campillay; se han registrado violaciones a mujeres, y hemos constatado represión violenta en marchas pacíficas.

A muchos nos gustaría que hubiera un reconocimiento del Gobierno a esas víctimas de la violencia de Estado y que se estableciera una reparación tanto para ellas como para sus familias.

Sin embargo, pese a esta represión violenta, los chilenos han estado una y otra vez en las calles, porque su lucha tiene un trasfondo ético profundo que nos debe interpelar a todos, a la clase política, pero también al empresariado, que hasta esta hora ha estado mudo.

La propuesta dada a conocer hoy día por el Ejecutivo representa un gran esfuerzo; no obstante, se halla hecha solo sobre la base de recursos fiscales.

Hay que apoyar, por cierto, a los pequeños empresarios y a los trabajadores y a las traba-

jadoras que viven el desempleo víctimas del vandalismo y la delincuencia. Se debe ir en ayuda de las ciudades devastadas, como Valparaíso, donde el Alcalde Sharp fue abandonado por las fuerzas policiales para reprimir tales hechos.

Pero el cambio profundo que exige Chile no se encuentra reflejado en esta agenda, ni tampoco en las medidas tomadas en materia de reformas que hemos planteado en el marco de la Ley de Presupuestos, donde se avanzó en el pilar solidario, en la rebaja del transporte público para adultos mayores, etcétera.

La respuesta del Gobierno ha sido gota a gota con recursos fiscales. En cambio, la propuesta de fondo que ha hecho la ciudadanía en las calles requiere un cambio estructural del sistema de pensiones, de la salud, de la educación, de lo vinculado con los medicamentos y el endeudamiento de las personas. Y ello exige alterar las bases del sistema económico que generan abuso y desigualdad en nuestro país.

Aquí los empresarios deben hablar.

Al respecto, me gustaría que el Gobierno instalara en una mesa político-social una agenda que consignara lo siguiente: una nueva propuesta tributaria que aumente la recaudación a través del impuesto a la renta, sobre todo a la que procede del gran capital; un nuevo impuesto al 1 por ciento más rico del país proveniente de las utilidades de las empresas; *royalty* minero que incorpore al litio y a todos los minerales estratégicos; tope a las utilidades de las AFP y de las isapres; banda de precios que regulen el valor de los medicamentos; aprobación del nuevo Código de Aguas, sacando las indicaciones que presentó el Gobierno en la materia, que son más de doscientas, lo que nos impide avanzar en el resguardo de este bien esencial para la vida de los chilenos; sueldo mínimo de 500 mil pesos, pues no puede ser solo ingreso mínimo, sino que debe haber un esfuerzo del gran empresariado, que ha de pagar a sus trabajadores un sueldo mínimo de ese monto; fortalecimiento de los instrumentos ambientales

para incentivar proyectos sustentables y terminar con las denominadas “zonas de sacrificio”, ya que deben existir impuestos a la contaminación; condonación del CAE, pero no solo con platas estatales, provenientes del Fisco, porque la banca ha ganado muchos millones con ese sistema y debe participar en el proceso de condonación de la deuda pertinente.

Señor Presidente, nos gustaría ver esa agenda puesta acá de una vez por todas. Han pasado más de cuarenta días desde el inicio de la movilización social, y el Ejecutivo sigue insistiendo con las mismas propuestas: una basada en fondos fiscales, a parches, a gotas para dar respuesta a la demanda ciudadana, y encerrado en las cuatro paredes tanto de la Moneda como del Parlamento.

Se requiere la incorporación del mundo social al debate, para lograr un cambio de fondo de nuestro sistema.

He dicho.

El señor QUINTANA (Presidente).— Tiene la palabra el Senador Juan Antonio Coloma, hasta por nueve minutos.

El señor COLOMA.— Señor Presidente, yo hago un llamado desde el fondo del alma a actuar con más humildad.

Asumo las palabras que dijo al final el Senador Lagos Weber: las valoro en un sentido positivo y las transformo señalando que aquí nadie es acreedor del otro.

A ratos da la impresión de que hay un mundo que funciona pésimo menos la persona involucrada o quien está haciendo el discurso, el cual es cada vez más gritado.

Yo le pido al Senador Navarro que se oiga a sí mismo y vea el tono de voz que usa, como si fuera la única persona que tiene derecho a hablar. Cuando Su Señoría tilda al Presidente Piñera de “pésimo estratega democrático e intelectual”, yo le diría: “No debe de ser muy bueno, ¡porque sacó cuarenta veces más votos que usted en la elección...!”

¡Y qué me dice de lo otro!

Creo que esa es una fórmula muy errada

de ver la sociedad. Yo la miro desde un punto distinto: creo que nuestro país está viviendo un momento muy complejo y difícil, porque básicamente cambiaron las preguntas, y legítimamente.

Yo me sumo a ser parte de una generación que está con responsabilidades mayores en lo positivo, con las bancadas de enfrente, y que ha cambiado sustancialmente a Chile durante treinta años, donde se ha pasado de un nivel de pobreza del 47 por ciento -con la misma forma de medirla según Manuel Marfán- al 2,9 por ciento.

Entonces, yo no me siento avergonzado, y no me siento como un deudor permanente. ¡No!, hablemos de “somos”. Nos equivocamos, pero hemos hecho un esfuerzo grande para poder entendernos.

Y, lógico, los países cuando crecen, cambian. Las preguntas hoy día son distintas y tienen más que ver con temas de desigualdad que con temas de pobreza. Me preocupa que ya no se hable de pobreza, me preocupa que se hable de otras cosas, pero asumo que deben hacerse los esfuerzos.

Y esos esfuerzos tenemos dos formas de verlos. Una es señalar que todos somos acreedores, que el otro tiene que hacer veinte cosas. Yo he visto un catálogo impresionante de medidas que se le exigen al Gobierno. Y debo reconocer -y de repente discuto con el Ejecutivo- que ha hecho una batería impresionante de cosas. Nos ha propuesto un cambio sustancial en pensiones, en pymes, en ingreso mínimo, en legislación farmacéutica, en reglas del juego en materia política, lo que nunca se había dado con esta intensidad anteriormente.

O sea, si alguien dice que el Gobierno no ha hecho un esfuerzo por estar a la altura del desafío, está cometiendo una profunda falacia. El Gobierno ha hecho un gigantesco esfuerzo por tratar de mejorar cosas. Algunas pueden ser responsabilidades compartidas, otras de otro momento, otras de parte de la historia, otras de nuevos requerimientos. Pero, si nosotros se-

guimos con el mismo discurso que alguna vez copiamos, hace dos o tres años atrás, como si en Chile no se hubiera hecho nada, creo que perturbamos el análisis y, por tanto, perturbamos la solución. Porque esto tiene que entrar en una lógica en que nos sintamos todos parte de la solución.

Entonces, ¿qué me gustaría en materia social? Que nos hagamos cargo en el Parlamento. Y en esto, Presidente, usted tiene un desafío. Creo que, adicionalmente, la Cámara de Diputados ha jugado un rol, particularmente en materia social, que a mí me ha sorprendido no positivamente: en materia de pensiones; en materia de ingreso mínimo; en materia tributaria, en donde ha habido una dificultad para ponerse de acuerdo y, a lo menos, en materia de pensiones, de cumplir con la Constitución, lo que a mí me parece, francamente, grave.

Creo que ahora corresponde al Parlamento cumplir su rol.

El Gobierno tiene un rol. La ciudadanía lo podrá establecer.

Las policías tienen un rol. Tenemos que mejorarlas sustancialmente en muchos aspectos, pero también deben sentirse acompañadas.

La Fiscalía tiene un rol, obviamente.

Los jueces tienen un rol, y no sé si han estado a la altura de las circunstancias, porque tampoco quiero ser acreedor de ellos. Ellos tendrán que evaluar, en conjunto, cómo podemos mejorar.

Pero, Presidente, nosotros como Parlamento tenemos un rol. No somos observadores, fiscalizadores, catones ni persecutores de lo que haga el otro. Nosotros tenemos que ver qué es lo que hemos hecho por colaborar también en la solución de esta crisis.

El Senador Insulza decía algo con verdad: creo que colaboró el acuerdo a que llegamos la semana pasada, que no todos suscribieron -cada uno tendrá sus derechos-, en donde se hacía, de alguna manera, un llamado a la paz y se expresaba una voluntad común de avanzar en materia de seguridad.

Pero creo que el tema va mucho más allá. Lo central hoy día es, a mi juicio, recuperar el orden público. Eso es esencial para una sociedad democrática. Lo que está en juego, desde mi perspectiva, es la democracia, así de simple.

A mí me irrita cuando empieza a hablarse de que hay grupos armados, de uno u otro lado, que empiezan a renacer.

Me irrita, porque al final, cuando ocurre eso, de uno y de otro lado, se pone en juego la democracia.

Me irrita que cada uno tenga que autodefenderse como concepto por la falta de acompañamiento que las personas sufren en los agravios múltiples que se han dado y que tienen destrazadas redes públicas, ¡públicas!, de transportes, de servicios, de funcionamiento del país.

Y nosotros tenemos también una obligación. Yo hago un llamado, Presidente, a que a lo menos aquí saquemos compromisos. El Gobierno tiene una ley antiencapuchados; está avanzando en una ley antibarricadas; se plantea un nuevo rol de las Fuerzas Armadas: defender lugares estratégicos para darle más espacio a Carabineros; y, sobre todo -lo oí la semana pasada de las bancas del frente-, tenemos una ley antisaqueos, que es, según todos los expertos, lo más urgente que hay que resolver.

Bueno, esa ley antisaqueos se despacha mañana en la mañana en la Cámara de Diputados. ¿Qué es lo que yo plantearía como un deber del Senado? Que nosotros nos comprometamos a despacharla mañana. Esa es una manera de ser proactivos, de avanzar conjuntamente hacia una forma constructiva de resolver los problemas, y entendiendo que nosotros tenemos un aporte que hacer, más que declararnos o neutrales, o acreedores, o a la distancia u observadores de Naciones Unidas.

Nosotros, Presidente, no somos comentaristas de la realidad, no somos simplemente veedores de procesos externos. Somos partes esenciales de nuestro país. Ha habido millones de personas que han confiado en nosotros, de

uno y de otro lado, para representarlos. Eso es lo más sagrado de la democracia: uno entrega su voluntad para que otros den los pasos correctos cuando las ciudades o los países viven momentos dramáticos.

No hay un ciudadano en Chile -estoy convencido de ello- que haya disfrutado estos días. Exceptúo a los saqueadores o a los vándalos. Yo creo que no hay ni un parlamentario al que, con lágrimas en los ojos, las personas no le hayan requerido los últimos días poder retomar una convivencia normal.

Hay que aprender las lecciones, porque estas cosas también dejan lecciones; generar -lo han dicho los Ministros- hojas de ruta que se puedan desarrollar y tratar de enfrentar bien los problemas pendientes. ¡Esa es nuestra función! Y nosotros tenemos que ser parte de la solución, no del griterío, no de vociferar. Eso no es lo que corresponde a un parlamento. A un parlamento le corresponde, en algunos casos, fiscalizar, pero básicamente legislar. Y a eso es a lo que yo los convoco con humildad. Porque, la verdad es que no me las sé todas; me puedo equivocar en muchas, pero sí creo que es superimportante que se refleje que aquí somos parte de la solución.

Por eso, Presidente, mi convocatoria es pura y simple: seamos capaces de comprometernos, a lo menos, a despachar mañana mismo la ley antisaqueos, y de ponerle una especial velocidad a las normas de la agenda social o de la agenda política que depende de nosotros. Creo que de esa manera estaremos correspondiendo al sentido de la democracia y al sentido que la ciudadanía le pide al Parlamento.

He dicho.

El señor QUINTANA (Presidente).— Senador Alfonso de Urresti, tiene la palabra.

El señor DE URRESTI.— Señor Presidente, hemos escuchado una serie de intervenciones en esta sesión que creo que hay que valorar, porque se ha dado un debate que muchos actores estaban pidiendo. Es necesario que el Senado de la república analice la crisis que

estamos viviendo, para que podamos hacer un diagnóstico.

Yo me quedo con varias de las últimas intervenciones en que tratamos de apuntar hacia un objetivo común. Y recojo -por su intermedio, señor Presidente- lo que dice el Senador Coloma: ¿leyes efectivas y al grano en materia penal para combatir los saqueos, y no populismo? ¡Ningún problema! Como decía un expresidente: “aquí y ahora”. Votemos la ley antisaqueos. Pero no me vengan con el populismo penal de que con la ley anticapuchas vamos a poder combatir los actos que hoy día se están produciendo. Seamos serios y rigurosos.

Valoro lo que usted dice. Efectivamente, hoy día no existe el tipo penal a que apuntan esas normativas; no tenemos instrumentos, y en eso podemos trabajar.

No me vengan tampoco con la infraestructura crítica, que es un proyecto pésimamente presentado, que se mete por la Comisión de Defensa, no llega a ningún lado y ahora estamos pensando, efectivamente, en una reforma constitucional.

¡Hagamos las cosas bien! No cometamos más errores.

Por eso, quiero valorar que aquí haya dos Ministros que, siendo de un Gobierno de Derecha, no son “momios”, esa palabra que a algunos les irrita. Ellos no son como algunos de los que partieron en este gabinete. Algunos salieron de diez directorios de empresas; otro señalaba que no le gustaba leer novelas, porque era perder tiempo; un tercero les recomendaba a los propios inversionistas que invirtieran en el extranjero, no en Chile.

Ese es el error que cometió este Gobierno. Y ahí también está la base de la desigualdad. Hay un sector que democráticamente ganó estas elecciones, y eso lo vamos a reconocer. El Partido Socialista es un partido democrático, que valora y reconoce los procesos electorales. Y el Presidente fue electo por cuatro años. Pero eso no nos inhabilita para hacer la crítica política de que aquí hay una visión ideológi-

ca y un sector, representado por la Derecha de este país, que estaba muy cómodo con este sistema. Y la Constitución no querían tocarla, no querían pensarla distinto, porque les convino durante mucho tiempo; porque el sistema de la desigualdad se institucionalizó; porque cuando les preguntábamos por las AFP y el sistema previsional, haciéndoles ver que las pensiones están, en promedio, en 140 mil, 160 mil pesos, decían: “No, no es necesario. Es malo el sistema de reparto”.

Claro, es bueno para las Fuerzas Armadas, pero malo para el chileno común y corriente, para la señora que reside en nuestra ciudad y que muchos conocemos, porque no son un privilegio de la Izquierda o la Derecha, y recibe esa pensión de 150 mil pesos. ¿Y qué hace esa señora? Tiene que irse a vivir con el hijo o con el yerno.

Esas son las situaciones que irritan en este país, pero la Derecha decía: “¡No, las AFP de ninguna manera se tocan!”.

Y ya que están aquí dos Ministros que son de Derecha pero que no son “momios” -y lo reitero, porque tienen una visión y están escuchando y han sentido el palpitar de la calle-, digamos fuerte y claro: ¿dónde están los señores directores de las empresas?

Aquí, Ministro Blumel -por su intermedio, señor Presidente-, usted ha hecho un tremendo esfuerzo y se lo valoro y lo digo acá. Tengo la convicción de que usted quiere también un Chile mejor. Pero así como usted y el Ministro de Hacienda han hecho esfuerzos para llevar a cabo reformas tributarias y reformas profundas, yo le preguntaba hoy día en la mañana: ¿y dónde están los directores de las AFP? ¡Calladitos, pues, escondiditos!

¿Dónde está la Asociación de Bancos? Ese club de ricos que se ve en las páginas sociales, que han ganado millones de millones de dólares. ¿Dónde están? ¡Calladitos! Y ahora quieren que les protejamos sus instalaciones. ¡Ahora están con susto! Y uno dice que les va a pagar 500 mil pesos como sueldo mínimo a

los suyos...

¿Dónde está el empresariado?

El empresariado apoyó firmemente este Gobierno.

Yo les pido también, con mucho respeto, pero con la misma convicción, para que esto lo solucionemos de fondo: sentemos a ese sector también en la mesa social, donde tienen que contribuir. ¿Qué va a pasar con sus utilidades? ¿Vamos a tener participación? ¿Vamos a tener negociación por rama? ¿Sí o no? ¿O vamos a seguir con los paraísos fiscales, con sociedades para eludir impuestos?

Entonces, es ahí donde nos tenemos que concentrar.

Y, si me da un minuto, señor Presidente, la industria forestal, la industria minera... ¿Alguien conoce acá las escandalosas utilidades de Minera Escondida, de Soquimich, de la acuicultura? ¿Cuáles son los márgenes que se les ha permitido a esa industria, al mundo farmacéutico, al mundo frutero, cuando nos llenamos de orgullo acá con las exportaciones y se están secando territorios?

¡Vayan a Petorca! ¡Vayan a explicarles a los habitantes de ese territorio si están contentos con este modelo de exportación, este crecimiento!

Y ahí, Ministro -se lo digo con todo cariño, con toda fuerza-, que ese sector no se haga el leso, pues. Ustedes los conocen. Y el Presidente yo creo que puede llamarlos.

Es obligación de nosotros sentarnos con los trabajadores, con el mundo social, con el mundo político. Pero también este sector que no se haga el leso, que no se quede escondido, porque Chile cambió, pero va a cambiar también para ellos. Y en eso que no les quepa duda.

He dicho.

El señor QUINTANA (Presidente).- Del Ejecutivo entiendo que hay una última intervención.

Ministro de Hacienda, don Ignacio Briones, tiene la palabra.

El señor BRIONES (Ministro de Hacienda)

da).— Señor Presidente, muy breve.

Hemos tomado nota de muchos de los valiosos comentarios que se han hecho y, más que dar una respuesta ahora, creo que lo que corresponde es procesarlos, recogerlos, pensarlos bien, con mucha profundidad y honestidad.

Los valoramos y agradecemos.

Había pensado responder algunas de las preguntas puntuales y específicas que se formularon. No sé si valdrá la pena en este contexto. Más bien, nos quedamos con el mensaje central que aquí se ha transmitido por muchos de ustedes.

Muchas gracias.

El señor QUINTANA (Presidente).— A usted, señor Ministro.

Tiene la palabra el Ministro señor Blumel.

El señor BLUMEL (Ministro del Interior y Seguridad Pública).— Señor Presidente, solo deseo agradecer esta oportunidad. Creo que estas sesiones son una buena instancia para avanzar en ir construyendo acuerdos que permitan darle un cauce institucional, con amplia participación social, a la crisis en que está nuestro país.

Yo concuerdo con varios de los planteamientos que se han hecho. Por ejemplo, sentar a los distintos actores, al mundo social, al mundo privado. Por cierto que este último tiene que sentarse. Esta es una situación que debe abordarse, procesarse con amplia participación de todos.

Pero creo que el mundo político representado en las instituciones democráticas tiene un rol ineludible y fundamental. Por eso estamos acá. Y por eso es valiosa esta instancia, porque es un rol que es bien insustituible.

La participación por cierto que es necesaria. Es importante dotar a estos procesos de legitimidad. Pero son los actores democráticos, institucionales, que representan la soberanía popular, que han sido electos a través de elecciones amplias y que están mandatados con legitimidad para abordar las reformas que se

necesitan, a quienes les cabe jugar un papel protagónico.

Naturalmente, el Gobierno tiene un deber fundamental; así lo entendemos. Y el Parlamento y, en particular, el Senado, también.

Por eso, quiero terminar diciendo solamente: cuidemos estos espacios de acuerdo que se han venido construyendo en las últimas cuatro, cinco semanas. Hay, a lo menos, cuatro frentes de acción simultáneos, que ya mencioné.

El primero es el acuerdo constitucional, que, insisto, despertó mucha ilusión y no podemos permitir que fracase, ¡no podemos permitir que fracase! Y creo que esa es una cosa importante que se ha dicho hoy día.

El segundo es el acuerdo social, donde el Ministro de Hacienda ha planteado, primero, la propuesta que nosotros estamos poniendo en el corto plazo y que podemos responsablemente abordar a partir de los tremendos desafíos económicos, fiscales y sociales que enfrentamos y que tienen ver con los temas más sentidos para la ciudadanía: el transporte, las pensiones, la salud, los medicamentos, los ingresos de los trabajadores.

Pero también está el desafío de hacer una hoja de ruta ampliamente compartida -yo creo que ese es el desafío más grande que tenemos al frente- y que nos permita trazar una senda donde vayamos combinando equidad con crecimiento. Porque para lograr mayor equidad necesitamos crecimiento, y el crecimiento es indispensable para tener también una sociedad más justa, más equitativa y menos desigual.

Por lo tanto, ese es un desafío gigantesco, además del de salir de la extremadamente complicada situación en que se encuentra nuestra economía en este momento, que se sigue profundizando. Estamos en pleno proceso de deterioro económico; no es que estemos viendo por el espejo retrovisor; lo que viene por delante es muy complicado.

Pues bien, nada de eso va a ser posible, ni la agenda constitucional, ni la agenda social, ni la agenda de recuperación económica, si al

final no somos capaces de recuperar el orden público.

Yo quiero suscribir -por su intermedio, señor Presidente- lo que dijo el Senador Coloma: esa es la gran tarea, ese es el gran desafío.

Porque no va a haber plebiscito posible, no va a haber convención posible, no va a haber cambios sociales posibles, efectivos, que funcionen, que sean duraderos, ni vamos a ser capaces de detener el deterioro de la economía si no recuperamos el orden público.

Yo insisto: violencia y democracia no son compatibles. La violencia no es algo a lo que tengamos que acostumbrarnos. La tenemos que parar. Y esa es la labor de los actores que tenemos responsabilidades en la materia: el Gobierno, la Fiscalía, el Poder Judicial y el Congreso, que nos puede dar una mano. ¿Y cuál es esa mano? Que nos entreguen más herramientas para cumplir mejor nuestra tarea de cautelar el orden público.

Y hay una herramienta concreta que podríamos tener mañana mismo disponible, que es la ley que aumenta las sanciones al saqueo, a los desórdenes públicos y a las barricadas. Ese es un instrumento muy importante. Pero, además de ser un instrumento, Presidente, es una señal de compromiso que empieza a concretar los

acuerdos en materia de paz social, rechazo a la violencia y respeto por los derechos humanos.

Son instrumentos fundamentales que tenemos que abordar conjuntamente y que no pueden seguir esperando.

Ninguno de los grandes acuerdos que estamos construyendo es posible sin recuperar el orden público, por cierto, con un respeto fundamental y sagrado por los derechos humanos.

Así que me parece un buen planteamiento. Ojalá que se pudiese acoger. Eso nos permitiría contar con más herramientas -ciertamente no son las únicas- para avanzar con fuerza en la recuperación del orden público, que estoy seguro que hoy día es la principal prioridad de todos los ciudadanos, Presidente.

Muchas gracias.

El señor QUINTANA (Presidente).- Muchas gracias, señor Ministro.

Por haberse cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

—Se levantó a las 14:54.

Daniel Venegas Palominos
Jefe de la Redacción Subrogante

A N E X O**DOCUMENTO**

1

*OFICIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON EL QUE INFORMA QUE HA
DECLARADO ADMISIBLE LA ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL DEDUCIDA POR
ONCE SEÑORES DIPUTADOS Y SEÑORAS DIPUTADAS EN CONTRA DEL
EX MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA,
SEÑOR ANDRÉS CHADWICK PIÑERA
(S 2.094-01)*

Oficio N° 15.176
VALPARAÍSO, 28 de noviembre de 2019

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, acordó dar lugar a la acusación constitucional deducida por once señores diputados y señoras diputadas en contra del exministro del Interior y Seguridad Pública, señor Andrés Chadwick Piñera.

En virtud de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 46 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, la Cámara acordó designar a un Comisión integrada por los diputados Gabriel Boric Font, Marcos Ilabaca Cerda y Gabriel Silber Romo para formalizar y proseguir esta acusación constitucional ante el H. Senado de la República.

Lo que comunico a V.E. en virtud de los referidos acuerdos y en cumplimiento de lo preceptuado en el inciso final del artículo 46 de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional.

Acompaño la totalidad de los antecedentes que esta Corporación tuvo a la vista para adoptar sus acuerdos.

Dios guarde a V.E.

(Fdo.): Iván Flores García, Presidente de la Cámara de Diputados.- Miguel Landeros Perkic, Secretario General de la Cámara de Diputados.

